



EL CAMPESINO COMO SUJETO COLECTIVO
CASO DE LAS ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA ÉTNICAS Y
CAMPESINAS DE LOS MONTES DE MARÍA

JOSE ALEJANDRO RESTREPO PENAGOS

Trabajo de grado para optar al título de Trabajador social

ASESORA

YOLIMA IBETH QUINTERO GIRALDO

Trabajadora social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2018

Dedicatoria

Dedico este humilde aporte a los campesinos y campesinas de los Montes de María que con su lucha constante devuelven la esperanza a las comunidades rurales de la región caribe y se constituyen como un referente organizativo para otras regiones. A Máximo Ariza, Francisco Chamorro y Jairo Gómez que entregaron su fuerza, vitalidad y su vida en la lucha por la tierra. A mi madre Dora Penagos que me enseñó a ser justo y a mi padre Armando Restrepo que murió hace un año en penosas condiciones.

A las Organizaciones de Población Desplazada Étnicas y Campesinas de los Montes de María y su eterna solidaridad. A Elva Barrera y a Néstor Miranda que todavía echan machete para limpiar cultivos que alimentarán a la nueva Colombia. Y, finalmente, a mi amigo Edwin de los Ríos quien posibilitó que conociera los Montes de María y que en largas conversaciones entre Rosa, él y yo, me enseñaron que la realidad no está en los libros sino que éstos últimos surgen desde la realidad.

Agradecimientos

Mis agradecimientos al Proyecto Oficina Estudiantil, la Red de Colectivos de Estudio en Pensamiento Latinoamericano y al colectivo Trabajo Social Crítico Colombia, procesos en los que aporté mi juventud y pulí las rebeldías que traía del barrio y, por medio de los cuales nos vinculamos a las luchas sociales por las Zonas de Reserva Campesina y la solución política al conflicto social y armado en contextos rurales como los Montes de María.

Agradezco a Yolima Quintero Giraldo que con pragmatismo y principio de realidad asesoró esta investigación y cuestionó de manera constructiva mi postura sobre la militancia política. Uno también debe militar por sí mismo. También expreso total gratitud y amor por la maestra Marta Cardona López quien con su atenta escucha me ayudó a organizar las ideas y a potenciar el pensamiento de cara al ejercicio de análisis y escritura del informe final.

Finalmente agradezco a mi familia por su apoyo incondicional y a mis amigos de las OPDS Montes de María, Wilmer Vanegas y su familia, a Carmelo Márquez, Denilsa Julio, Esinaldo Jetar, Miguel Miranda, Nayibis Mercado y Nyria Ramírez.

A todos mi más sincero agradecimiento y abrazo revolucionario.

Contenido

Dedicatoria	3
Agradecimientos.....	4
Contenido	5
Ilustraciones	7
1. Introducción	8
2. Encuadre de la investigación	9
2.1. Afectación	9
3. Problema de contexto de realidad	10
4. Objetivos	14
4.1. General	14
4.2. Específico	14
5. Justificación	15
6. Territorio simbólico	16
7. Metodología de investigación	17
7.1. Tipo de Investigación	17
7.2. Enfoque de la Investigación	18
7.3. Método para la investigación	19
7.4. Técnicas.....	19
7.5. Grupo Focal.....	20
7.6. Entrevistas	20
7.7. Herramientas	21
8. Referentes de pensamiento	21
8.1. Territorio	22
8.2. Campesino.....	23
8.3. Organización	23
I. CAPÍTULO.....	24
9. Los Montes de María	24
9.1. Contexto	25
9.2. La cadena del Despojo en los Montes de María y sus afectaciones a las organizaciones sociales y campesinas	28
9.3. Movimiento campesino en los Montes de María: El referente de la ANUC.....	38
10. Las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María: una cosecha de acumulados políticos y organizativos.....	43
10.1. Reconstruyendo la historia de las OPDS: Proceso y sentido.....	43
10.2. Estructura de las OPDS	48
10.2.1. La Asamblea	48
10.2.2. Los Comités Sectoriales	48
10.2.3. Misión de las OPDS.....	50
10.2.4. Visión de las OPDS.....	50
10.2.5. Objetivos Estratégicos	50

10.3.	¿Qué han hecho las OPDS?.....	51
10.3.1.	<i>Eventos</i>	51
10.3.2.	<i>Iniciativas de articulación</i>	52
10.3.3.	<i>Producciones escritas</i>	52
10.3.4.	<i>Producciones audiovisuales en articulación</i>	53
II.	CAPÍTULO	54
11.	Fundamentos del proyecto político campesino	54
11.1.	Aspectos con que las OPDS conciben el territorio: asumir postura para asumir la disputa ..	54
11.1.2.	<i>¿Qué se entiende por territorio?</i>	55
11.1.3.	<i>Soberanía alimentaria: “producir para que la gente viva bien”</i>	59
11.2.	La economía campesina	62
11.3.	Aspectos con que las OPDS conciben al campesino.....	66
11.3.1.	<i>¿Qué se entiende por Campesino?</i>	67
11.3.2.	<i>El campesinado en Colombia</i>	73
11.3.3.	<i>El campesino visto desde las OPDS</i>	75
11.4.	Aspectos con que las OPDS conciben la Organización	78
III.	CAPÍTULO	81
12.	OPDS y los relatos de la dignidad en los Montes de María	81
12.1.	Las comunidades de base, un lugar de enunciación	83
12.2.	Memorias de lucha que dan sentido al presente	90
13.	Reflexiones finales	96
14.	Bibliografía.....	100

Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa Montes de María.....	25
Tabla 1. Estadísticas Generales Montes de María.....	26
Tabla 2. Desplazamiento Forzado Individual (Por expulsión) - Montes de maría (1997 - 2010).....	29

1. Introducción

La presente investigación aborda el caso de las Organizaciones de Población Desplazada Étnicas y Campesinas de los Montes de María (OPDS) en busca de aportar elementos para la comprensión y fortalecimiento de su proyecto político. En el primer capítulo se sitúa el contexto de los Montes de María, subregión del Caribe colombiano donde tuvo lugar el mayor movimiento campesino en la historia reciente de Colombia bajo la orientación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) y donde a su vez se dieron fenómenos como la cadena de despojo asociada a la agudización del conflicto armado y en particular a la expansión paramilitar, fenómenos que afectaron el tejido social y organizativo en los territorios. Posteriormente, en el segundo capítulo se describen los fundamentos del proyecto político de las OPDS en cuanto a su concepción del territorio, el sujeto campesino y la organización campesina, categorías centrales en el ejercicio investigativo y en el quehacer organizativo de las OPDS. Para finalizar, en el tercer capítulo se despliega un ejercicio narrativo para reivindicar al sujeto campesino como un aporte a la construcción de memoria colectiva que dote de sentido al presente donde las OPDS impulsan su proyecto político.

EL CAMPESINO COMO SUJETO COLECTIVO

CASO DE LAS ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA ÉTNICAS Y CAMPESINAS DE LOS MONTES DE MARÍA

2. Encuadre de la investigación

2.1. Afectación

La presente investigación es un aporte a las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María (OPDS), un aporte a sus iniciativas por la defensa de la tierra y el territorio aún medio de las afectaciones que trajo consigo el desarrollo de la guerra en toda la geografía nacional, en campos y ciudades, logrando configurar formas de relacionarse y de ver el mundo. La guerra ha configurado subjetividades de todo orden, tanto para promover la guerra misma, como para buscar trascenderla en escenarios de resistencia. No se trata de juzgar aquí si la guerra es buena o mala, ésta siempre termina siendo la más indeseable de las opciones, pero entre otras, es una opción al fin y al cabo, la cual hay que evitar a toda costa.

El porqué de esta investigación tiene sustento en trayectorias marcadas por la precariedad en cuanto a condiciones de vida de los sujetos y comunidades que aquí estamos involucrados, situación que no es desconocida para un amplio segmento de población, sin que eso quiera decir que ese amplio segmento de población sea consciente de su condición y procure transformarla.

Tuve la posibilidad de haber vivido dichas precariedades en la ciudad y en el campo, desde niño; a la fecha no he visto cambios sustanciales que garanticen una mejor vida para las comunidades y sus niños. Es por esto que parte de mi compromiso y militancia se han puesto en función de los Montes de María, tenemos cosas en común que refuerzan un propósito de cambio para que todo pueda estar mejor y se pueda permanecer con dignidad en cualquier lugar. Es la indignación convertida en dignidad la que le otorga sentido a la presente investigación.

Describir los aspectos que orientan el quehacer de las OPDS, es un modesto ejercicio que espera constituirse en un aporte para afrontar condiciones y situaciones con las cuales nos ha tocado vivir, siendo el desplazamiento forzado, el despojo y la persecución política algunas de ellas.

3. Problema de contexto de realidad

Las problemáticas rurales entendidas como una manifestación de la Cuestión social, son un fenómeno que se presenta con variaciones de acuerdo al contexto en el que se desarrollen, sin embargo, a pesar de ello podría afirmarse que hay unas características permanentes que posibilitan dimensionar las afectaciones históricas que se dan en los campos a nivel planetario, sobre todo en aquellos que están bajo jurisdicción de países mal llamados subdesarrollados. Una de estas características permanentes es la propiedad y tenencia de la tierra, regida por el mercado de tierras. Es preciso entonces evidenciar las manifestaciones de la cuestión agraria entendida dentro de un contexto que va desde lo global hasta lo local, el cual está determinado por lo que se podría denominar como las dimensiones de la realidad social, esto es: La económica, la política, la social, la cultural y la ecosófica o ambiental.

El campesinado se ha constituido a partir de sus desarrollos históricos en distintos escenarios de movilización social y lucha revolucionaria. Las condiciones de producción y reproducción social hicieron partícipe al campesinado en procesos como el cambio de modo de producción del sistema feudal al capitalista, en este proceso se crea la clase obrera, que con la burguesía y el campesinado así como otras fracciones de clase, han sostenido confrontaciones de todo orden por defender formas de ver el mundo y de ordenar el territorio.

Actualmente, a escala global, el campesinado padece afectaciones a su modo de producción en la medida que operan prácticas comerciales y culturales que promueven el acaparamiento de tierras como un activo que se puede capitalizar en el mercado de tierras mundial. Una de las razones por las cuales proliferan los conflictos territoriales en la ruralidad mundial, es la subordinación de sus economías y sistemas productivos al mercado de tierras. Barberi, Castro y Álvarez (2013), afirman

La globalización de la economía mundial y los factores recién señalados han conducido a un aumento inusitado en las transacciones internacionales de derechos de propiedad, uso y control del menos móvil de los factores de la producción: la tierra. De acuerdo con las cifras recopiladas por LandCoalitionPartnership, desde 2001 hasta mediados de 2011, en los países en desarrollo “han sido vendidas, arrendadas, cedidas bajo permisos

o están siendo negociadas 227 millones de hectáreas” la mayor parte con inversionistas internacionales. (p. 118)

La aceleración del mercado de tierras internacional obedece según Barberi (2013), al escalamiento del precio de los alimentos ante la crisis alimentaria y en siguiente medida a la demanda de materias primas asociadas al sector minero-energético, la captura de carbono y el turismo, entre otras.

Oxfam considera igualmente que el fenómeno del acaparamiento de tierras es definido por los expertos como todo proceso de compra o arrendamiento masivo de tierras que no es transparente, no cumple con criterios ambientales, desatiende el principio de libre consentimiento y/o produce desplazamiento de personas. Y eso es exactamente lo que ha ocurrido en más de 50 países, especialmente durante los años de 2007 y 2008, justo el período de mayor escalada de precios de los alimentos en el mundo, según un estudio reciente del LandMatrixPartnership¹. (p. 119)

Cabe resaltar que el acaparamiento de tierras a nivel mundial afecta principalmente a países en “desarrollo” cuyas poblaciones rurales no perciben mejoras en sus condiciones de vida y laborales.

Las condiciones laborales, sociales y culturales, cada vez más precarizadas, en que vive una cantidad importante de la población rural, ha sido uno de los factores que desencadenaron conflictos de carácter territorial en distintos países de Latinoamérica, yendo desde el impulso de los procesos cívico-populares, hasta la conformación de movimientos guerrilleros de origen campesino o urbano en una estrecha relación con lo rural, perfilados en propósitos anticapitalistas.

En esta medida, es importante comprender los procesos de reacomodamiento del capital en Latinoamérica y su impacto en el sector rural, donde las disputas caracterizan las proyecciones económicas, políticas y culturales, así como una concepción determinada del campesinado, lo

¹“Una alianza de centros de investigación, universidades europeas (Universidad de Berna y Universidad de Hamburgo) y organizaciones de cooperación internacional entre ellas Oxfam y la alemana GIZ en materias tales como: la concentración de la propiedad, la seguridad nacional, la soberanía alimentaria, y los derechos de las comunidades y tenedores informales”. Barberi et al. (2013)

que denota contradicciones sociales que derivan en conflictos de distinto alcance y características.

Jairo Estrada Álvarez (2013) aborda el análisis de estos conflictos desde una perspectiva territorial:

La superposición de territorialidades daría cuenta del carácter dinámico del Estado-nación y de la importancia de comunidades y procesos sociales en la constitución territorial de América Latina. Se trata de una evidencia de la naturaleza conflictiva y contradictoria de la producción del territorio y de la configuración de territorialidades histórico-concretas en permanente disputa. (p. 30)

Es pertinente anotar que algunas apuestas sobre la ruralidad expresadas en diversas constituciones, han sido orientadas por tratados comerciales que tienen impacto sobre las políticas de desarrollo rural. Desde allí se ha acuñado el término “Reforma agraria de mercado”, expresando así las relaciones entre el poder político que decide y el poder económico que se lucra, así como las resistencias que se dan ante esta diada.

En distintos países de Latinoamérica se han desarrollado procesos de asamblea constituyente, algunos por iniciativa estatal, otros por procesos de paz con grupos insurgentes y presión del movimiento social. Tal es el caso de Colombia, que su última carta constitucional, la Constitución Política de 1991, fue producto de la concreción de una iniciativa ciudadana y de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno y un sector de la insurgencia (ILSA, 2010, p. 102). En este proceso constituyente el campesinado no fue tenido en cuenta, mientras que las comunidades afrocolombianas e indígenas sí lo fueron. Esta situación que asociada al desconocimiento del campesino como sujeto de derechos, generó confrontaciones entre sectores poblacionales de culturas diversas, confrontaciones que se vieron profundizadas por definiciones jurídico-normativas que involucran a sujetos y territorios.

La problemática para el campesinado como uno de los sujetos colectivos que desarrollan su vida, en gran medida, en zonas rurales, podría decirse que radica en la falta de acceso a la tierra, el desconocimiento como actor social, político y económico, así como el desconocimiento de sus construcciones culturales e identitarias que le dan sentido a sus formas de relacionarse con el territorio y su entorno.

Otro aspecto de gran importancia para caracterizar la cuestión agraria es el escenario de paz negociada entre el gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP). Allí el acuerdo sobre desarrollo rural se define como eje transversal de un todo articulado que constituyen los acuerdos en su conjunto, abriendo una gran posibilidad para el avance de reformas que podrían dar pie a cambios que beneficien a las poblaciones rurales y a sus víctimas. El escenario de los acuerdos de paz en Colombia pone sobre el contexto nacional el desafío de la participación política y ciudadana de sectores sociales históricamente excluidos, entre ellos el campesinado.

Los Montes de María son un escenario de disputa entre distintos tipos de territorialidad. Es en esta disputa que las comunidades campesinas afrodescendientes e indígenas vieron afectadas sus capacidades organizativas, productivas y las prácticas culturales cuya base son el territorio.

Ante la destrucción del tejido social y organizativo que tuvo una síntesis notable en los procesos desarrollados por la Asociación nacional de usuarios campesinos (ANUC), las organizaciones de la región han experimentado transformaciones en cuanto a su forma de estructurarse y definir sus reivindicaciones. Es en este contexto que surgen las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María (OPDS).

Los Montes de María son una subregión ubicada en el Caribe colombiano, allí el conflicto armado dio paso a las prácticas de despojo que trajeron como resultado la acumulación de tierra en pocas manos, así como el cambio de la vocación productiva de los suelos, de esta manera se instaló con mayor fuerza la territorialidad capitalista que obliga nuevamente a las organizaciones sociales a pensarse alternativas que permitan preservar la presencia en el territorio.

La región de los Montes de María se caracteriza por un alto porcentaje de concentración de la tierra. Utilizando como medición el coeficiente Gini, municipios como el Guamo (de mayor concentración) están sobre el 0.84, siguiendo en el listado María la Baja con el 0.78, Zambrano con el 0.70, Córdoba con el 0.66, San Jacinto con el 0.62 y El Carmen de Bolívar con el 0.61, entre otros. Esta situación da cuenta por sí misma de la ausencia

de políticas sociales de acceso a la tierra para campesinos, en la región.² (ILSA, 2012. p.40)

Las OPDS son una confluencia de organizaciones que pretenden hacer frente a las problemáticas que amenazan la permanencia de las comunidades en el territorio, por tal razón, con la presente investigación se pretende identificar los aspectos que orientan este proceso organizativo, partiendo de reconocer las configuraciones históricas de las organizaciones sociales en los Montes de María, las cuales estuvieron marcadas por el desarrollo del conflicto armado, el desplazamiento y despojo forzados en la región, condiciones que incidieron en la definición de repertorios organizativos y reivindicativos para las comunidades organizadas, incidieron también en la configuración de subjetividades de quienes conforman las distintas organizaciones. En consecuencia la pregunta que orientará esta investigación es la siguiente:

- ¿Cuáles son los aspectos con los que las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesina de los Montes de María (OPDS) conciben: el territorio, al campesino y la organización social?

4. Objetivos

4.1. General

- Identificar los aspectos con los que las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesina de los Montes de María (OPDS) conciben: el territorio, al campesino y la organización social.

4.2. Específico

- Hacer una descripción de las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María (OPDS).

²El coeficiente de Gini es un indicador que mide la desigualdad en los ingresos; éste indicador puede alcanzar un número entre 0 y 1, cuando el coeficiente se acerca al valor de 1, aumenta la desigualdad, y si se acerca a 0, corresponde a un nivel deseable de igualdad. (ILSA, 2012, pág. 40)

- Identificar y desplegar los aspectos con los que las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María (OPDS) conciben: el territorio, al campesino y la organización social.
- Aportar a los debates alrededor del sujeto campesino en Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

5. Justificación

La presente investigación se realizará partiendo de la necesidad de comprender las implicaciones que tiene la confrontación de territorialidades al interior de los Montes de María en los procesos organizativos que tienen lugar en las comunidades, donde el factor económico cobra sentido toda vez que tiene una estrecha relación con las prácticas productivas que despliegan tanto campesinos como afrodescendientes e indígenas para garantizar su permanencia digna en el territorio.

Dar cuenta de los aspectos que han definido a las OPDS en el desarrollo de su proceso organizativo, el cual se remonta al año 2008, permitirá visibilizar relaciones, planteamientos y transformaciones organizativas que entran en discusión con la construcción del campesino como sujeto colectivo que construya paz desde el territorio. Es por esto que las organizaciones sociales de los Montes de María instan a la academia a aportar desde sus capacidades con iniciativas investigativas que puedan desembocar en una reconstrucción del tejido social y organizativo en comunidades afectadas por el conflicto armado, el despojo y el desplazamiento forzado que han tenido lugar en el campo.

Por tal razón que se considera pertinente describir la cotidianidad que transcurre en la ruralidad montemariana. Solamente se puede transformar aquello que se comprende como susceptible y necesario de ser cambiado, este caso en particular corresponde a la dignificación de las comunidades campesinas y étnicas que habitan los Montes de María, las mismas que en otrora convirtieron esta región en una despensa agrícola en la medida que construyeron un territorio intercultural basado en la producción de alimentos desde la economía familiar.

La defensa del territorio implica asumir postura, reconociendo que la diversidad y la vida son condiciones ineludibles para conseguir este propósito. En esa perspectiva es que camina este ejercicio situado en la convicción y el compromiso de la militancia política cotidiana. Este

modesto aporte, para finalizar, se pondrá a disposición de las OPDS, de su proyecto político y su decisión de generar conocimiento sobre la región para la construcción de una paz territorial.

6. Territorio simbólico

Los Montes de María, ubicados en el Caribe colombiano, han sido una de las regiones que mayor afectación ha tenido por el conflicto armado. Los líderes y lideresas coinciden en que por su ubicación geoestratégica y potencial productivo la región ha sido utilizada como “laboratorio de todo”, laboratorio de guerra, laboratorio de despojo y recientemente laboratorio de paz. También coinciden en que el paramilitarismo ha sido el actor armado que más daño ha causado a la población y al territorio, tampoco tienen reparo en cuestionar las afectaciones que trajo el accionar de grupos guerrilleros y de miembros de la fuerza pública.

Es en este contexto donde se desarrollan distintos procesos de intervención e investigación por parte de instituciones y organizaciones no gubernamentales que posibilitan un acercamiento a la región en el año 2013, por medio de un proceso de pasantía en investigación con el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho alternativos (ILSA).

En Montes de María conviven comunidades campesinas afrodescendientes e indígenas, con propuestas organizativas que van desde asociaciones hasta cabildos indígenas y consejos comunitarios, algunas de estas se recogen en las OPDS, proceso que ha venido fortaleciéndose en la región desde su trabajo de base comunitaria recogiendo el acumulado organizativo de procesos como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC.

Las OPDS actualmente conformada por 25 organizaciones de base asociadas al retorno después del recrudecimiento del desplazamiento forzado, se han consolidado como un actor válido para la interlocución con distintos actores sociales presentes en la región. Su trabajo se desarrolla con mayor fuerza en los municipios de María la Baja, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Ovejas y Zambrano.

7. Metodología de investigación

La investigación será entendida como el medio para situarse frente a la realidad, y satisfacer la necesidad de interpretarla y conocerla, perfilando desde allí teorizaciones posibles. Lo anterior deviene de las reflexiones sugeridas por Zemelman (1992) alrededor de lo que implica el pensar epistémico.

El pensar epistémico consiste en el uso de instrumentos conceptuales que no tienen un contenido preciso, sino que son herramientas que permiten reconocer diversidades posibles con contenido. Esto hace parte de lo que podríamos definir como un momento pre-teórico, mismo que tiene un gran peso en las posibles teorizaciones posteriores. Decir pre-teórico, significa decir, construcción de relación con la realidad. (p. 9)

Una investigación pertinente no debe estar al margen de la historia, por tanto, el sujeto que investiga tiene la responsabilidad ética de definir el lugar de enunciación a partir del cual pretende abordar problemas que se traduzcan en la generación de conocimiento útil sobre una realidad determinada.

(...) la construcción de los problemas de investigación es hecha por uno o varios sujetos en unos contextos históricos, culturales y epistémicos determinados; es, por tanto, un acto subjetivo e intersubjetivo y localizado que debe dar cuenta no sólo de su relevancia y viabilidad disciplinaria o académica (dentro de un campo intelectual, teórico o metodológico), sino también de su significado y pertinencia sociohistórica. (Torres y Jiménez, 2006, p. 17)

7.1. Tipo de Investigación

Asumir el desafío de leer la realidad en movimiento, implica preguntarse por las relaciones sociales que este movimiento determina. En ese sentido se retomarán los desarrollos metodológicos que se enmarcan dentro de la investigación cualitativa, situándola en la perspectiva crítica.

La investigación cualitativa, constituye un tipo de investigación que corresponde al constante movimiento de la realidad social y de los sujetos que allí interactúan, principalmente en medio

de relaciones de poder y correlaciones de fuerza. La investigación cualitativa nos permite cualificar la realidad a partir de los procesos y experiencias construidas por sujetos sociales. Lo anterior denota movimiento y postura frente al mismo movimiento como presupuestos para el ejercicio de pensar y conocer la realidad, dando pie a la edificación de procesos de transformación social sobre aquello que al conocerse se traduce en conciencia.

De acuerdo con Bonilla y Rodríguez (1997) el quehacer investigativo usa “el método cualitativo para captar el conocimiento, el significado y las interpretaciones que comparten los individuos sobre la realidad social que se estudia y es definida como producto histórico, es decir, validada y transformada por los mismos sujetos.” (p. 52)

7.2. Enfoque de la Investigación

La presente investigación a su vez tendrá un enfoque hermenéutico, pues pretende interpretar el devenir de la organización campesina en los Montes de María para describirlo y facilitar así su comprensión. La hermenéutica es el arte de interpretar, sin embargo, requiere de perspectiva para no quedarse en la mera interpretación sino trascenderla a la edificación de escenarios posibles para la transformación social. De ahí que se asuma el enfoque Hermenéutico crítico como ángulo de mirada. Cifuentes (2006) hace referencia a este enfoque como “Histórico-Hermenéutico”

En este enfoque se busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana. La vivencia y el conocimiento del contexto, así como experiencias y relaciones, se consideran como una mediación esencial en el proceso de conocimiento, que se tiene en cuenta al diseñar el proyecto de investigación. (p. 30)

Adicional al planteamiento de Cifuentes, con el propósito de trascender las limitaciones que caracterizan al paradigma complejo en el que esta autora se sitúa, es necesario reafirmar la necesidad de imprimirle una postura crítica que permita superar la reproducción de un discurso unívoco limitado por un orden establecido con rasgos totalitarios (Mendoza, 2003). La

hermenéutica pretende situarse ante la realidad y “recapturar un todo con sentido” (Vasco, 1990)

7.3. Método para la investigación

Acercarse a la comprensión de los aspectos que configuran la postura de las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María (OPDS) frente a la organización, el territorio, el campesino y la construcción de paz, encuentra mayores posibilidades de despliegue en el desarrollo de ejercicios documentales articulados con escenarios de conversación entre los sujetos de investigación, incluido el sujeto que investiga.

El despliegue de este método tiene un alcance limitado por los condicionantes del trabajo en campo. Por consiguiente solo llega a concretar algunas interpretaciones que permitan comprender los aspectos que definen el quehacer de las OPDS, momento necesario para desplegar posteriormente ejercicios investigativos de mayor profundidad inspirados en los postulados de un enfoque de investigación como el socio-crítico donde se definen proyecciones de transformación social desde abajo, con las comunidades. En esta medida las técnicas que se retomaron para el ejercicio de investigación apuntan a generar la información necesaria que posibilite describir los aspectos con los que las OPDS conciben la organización, el territorio y al campesino.

7.4. Técnicas

El desarrollo de la presente investigación retoma fuentes documentales a partir de la revisión de bibliografía existente sobre Organizaciones sociales, territorio, campesinado y construcción de paz. Así mismo se tendrán en cuenta las producciones académicas y audiovisuales realizadas alrededor de las organizaciones sociales de los Montes de María, entre las cuales hay producciones propias de las organizaciones y algunas investigaciones realizadas por profesionales o instituciones que hacen presencia en el territorio. A partir de allí se decide realizar un grupo focal, dos entrevistas semi-estructuradas y observación de campo.

El trabajo de campo se realiza durante dos semanas del mes de octubre del año 2015, posterior a una salida en el marco de un proyecto con el Instituto latinoamericano para una Sociedad y

Derecho alternativos ILSA, realizado en septiembre del año 2013, primera salida en la que se generaron los contactos y relacionamiento necesarios para moverse en la región en las distintas comunidades

7.5. Grupo Focal

Para construir la información basada en fuentes primarias se realizó un grupo focal en el municipio de María la Baja con 10 personas líderes y lideresas de distintas organizaciones que se recogen dentro de la propuesta de las OPDS. Este ejercicio contó con preguntas orientadoras sobre tópicos como la organización social en la región, el territorio y el campesino; estas preguntas fueron un punto de partida para la conversación en la cual podrían surgir otras preguntas y temas sin que ello implicara desbordar la construcción metodológica del espacio.³

Las organizaciones cuyos delegados que participaron en el grupo focal fueron (por municipio):

- María la Baja: ASOCAAFFRO, Asociación Campesina de Pueblo Nuevo, Asociación de Desplazados de la Finca El Cucal (ASOCUCAL), Organización de Mujeres del Playón, ASOMUNDONUEVO, ASOCAYECO. Estas organizaciones confluyen a su vez en espacios como la Mesa de Víctimas del municipio de María la Baja.
- San Jacinto: Consejo Comunitario Santo Madero.
- El Carmen de Bolívar: Junta de Acción Comunal Barrio los Ángeles.
- Ovejas: Asociación de Campesinos Retornados de Ovejas (ASOCARES).

7.6. Entrevistas

La entrevista, posibilita la generación de información a partir de la conversación abierta sobre distintos temas, contando con una base de preguntas que se desprenden del análisis documental que contempla el proceso de investigación y que se constituyen a su vez como una base que garantice el desarrollo fluido de la conversación. Bonilla y Rodríguez (1997) plantean que “En el contexto de la investigación cualitativa, la entrevista abierta y personal es un instrumento

³Ver anexos: documento de instrumento para la realización del grupo focal.

muy útil para indagar un problema y comprenderlo tal como es conceptualizado e interpretado por los sujetos estudiados, sin imponer categorías preconcebidas” (p. 93).

Dentro de la entrevista cualitativa se empleó el tipo de entrevista informal conversacional donde las preguntas se plantean en el marco de la conversación sin constituirse en un paso a paso lineal.

Se realizaron dos entrevistas, la primera con un líder campesino de la Asociación de Campesinos Retornados de Ovejas (ASOCARES), del municipio de Ovejas en el departamento de Sucre y la segunda con un líder de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Zambrano (AMUC Zambrano), departamento de Bolívar. Ambas organizaciones pertenecen a las OPDS.

En las entrevistas se abordaron tópicos como la organización social en los Montes de María, Concepción del campesino y el territorio y, finalmente, consideraciones sobre la construcción de paz territorial.

Sumado a lo anterior, se encuentran los apuntes que surgen en el desarrollo del trabajo de campo, donde se visitaron comunidades en jurisdicción de los municipios de María La Baja en el departamento de Bolívar y de Ovejas en el departamento de Sucre.

7.7. Herramientas

Para garantizar el registro de la información necesaria en el desarrollo del proceso investigativo, puntualmente en su fase de trabajo de campo, se utilizaron las siguientes herramientas: Cámara fotográfica, grabadora de voz para registrar las conversaciones del grupo focal y las entrevistas, se diligenció un diario de campo y se construyeron matrices para la sistematización de la información.

8. Referentes de pensamiento

En el presente apartado se enunciarán los referentes de pensamiento con los cuales se abordará la construcción del informe de investigación. El análisis y discusión con estos referentes de pensamiento tendrá lugar en el desarrollo de los capítulos, donde estarán presentes las voces de

las OPDS en contraste con desarrollos académicos y planteamientos de la presente investigación. Se trata aquí de enunciar dichos referentes como base para el debate con los planteamientos de las organizaciones del territorio de los Montes de María, dando lugar a las reflexiones sobre los aspectos que definen el quehacer de las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María.

Los referentes de pensamiento a su vez, están orientados a consolidar las categorías que fueron definidas desde el ejercicio de acercamiento al contexto de los Montes de María, la revisión documental y finalmente el trabajo de campo. Las categorías son: Organización, Territorio, Campesino, Construcción de paz. Todas estarán en articulación procurando un abordaje integral del problema de investigación.

Las categorías, siguiendo a Zemelman, serán entendidas como “posibilidades de contenido” que pretenden desplegarse en el análisis de la realidad social, en sus complejidades y relaciones. Las categorías son pues la base de lo que se reconoce como “Pensamiento epistémico”.

8.1. Territorio

Méndez, Chavarro y Páez (2013) desarrollan la noción de territorio, aportando elementos importantes para comprender el carácter territorial de la organización campesina en Colombia, para este caso en los Montes de María. En este sentido, demarcando la relación entre tierra, espacio y campesino, conceptualizan el territorio como:

(...) un espacio vital que se constituye por las relaciones sociales entre los seres humanos y la naturaleza. Estas relaciones sociales se constituyen a través de la historia y las diversas acciones humanas que transforman el espacio físico, los lugares, paisajes, naturales y artificiales, en la que una sociedad o comunidad se define como pobladora. El territorio es concebido como la práctica humana sobre el espacio, trazada por las diversas actividades y usos que constituyen la vida social y cultural de un lugar y las estructuras y formas de ocupación del espacio. (p. 250)

Es la definición del territorio como relación social, lo que genera las bases para adentrarse en el reconocimiento del sujeto campesino que lo habita.

8.2. Campesino

El Campesino se ha definido hegemonicamente más como una actividad que como un sujeto en concreto; por parte de actores económicos del sector privado, por ejemplo, se ha planteado que lo campesino es simplemente el acto de trabajar la tierra, lo que constituye una visión reduccionista del ser campesino. La Vía Campesina, construye un documento denominado “Declaración de Derechos de las campesinas y los campesinos” con el propósito de dignificar la condición del campesino como sujeto de derechos. Este documento que más tarde es acogido por la ONU proporciona la siguiente definición de campesino:

Un campesino es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen mayormente del trabajo en familia y otras formas de pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados a sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agro-ecológicos. (ONU, 2013)

Seguido a esto, sustenta que el término campesino aplica también a algunas personas que no tienen tierra, adjudicando los siguientes factores:

- a) Familias de trabajadores agrícolas con poca tierra o sin tierra.
- b) Familias no agrícolas en zonas rurales, con poca tierra o sin tierra, cuyos miembros se dedican a diversas actividades como la pesca, la artesanía para el mercado local o la prestación de servicios.
- c) Otras familias rurales de trashumantes, nómadas, campesinos que practican la agricultura migratoria, cazadores y recolectores y personas con medios de subsistencia parecidos. (ONU, 2013)

8.3. Organización

La organización social es una de las categorías centrales para comprender cómo se configuran territorialidades a distinta escala. Existen tipos de organizaciones provenientes de una

estructura institucional y otros que se generan en el seno de los sectores populares exentos de la formalidad, aunque el avance del tiempo y la emergencia de intereses y necesidades generen transformaciones en los repertorios y escenarios organizativos que, finalmente, pueden abocar a las organizaciones hacia los procesos de formalización.

En palabras de Alfonso Torres Carrillo (S.F)

La organización social es una colectividad instituida con miras a unos objetivos, con un orden normativo propio, unos rangos de autoridad y unos sistemas de acción coordinados; las organizaciones son instancias organizadas de representación e intereses e instrumentos estratégicos de acción colectiva. En ellas se gestan y precisan propósitos, se coordinan relaciones, se obtienen recursos, se forman nuevos líderes y se promueve la participación de las bases sociales, pero especialmente las acciones se organizan como proyectos; estos suponen una lectura más sistemática de las necesidades, la elaboración de un horizonte común y la construcción de nuevas identidades colectivas. (p. 16)

En la presente investigación la categoría organización hará alusión a las organizaciones sociales rurales, entre las cuales se puede ubicar el caso de las Organizaciones de Población Desplazada Étnicas y Campesinas de los Montes de María. Finalmente, cabe señalar que una organización social media entre la dinámica de los grupos y la dinámica de los movimientos sociales, es por esto que “mientras los grupos se definen por su hacer, las organizaciones se definen por el ser.” (Torres 2002, p. 218)

I. CAPÍTULO

9. Los Montes de María

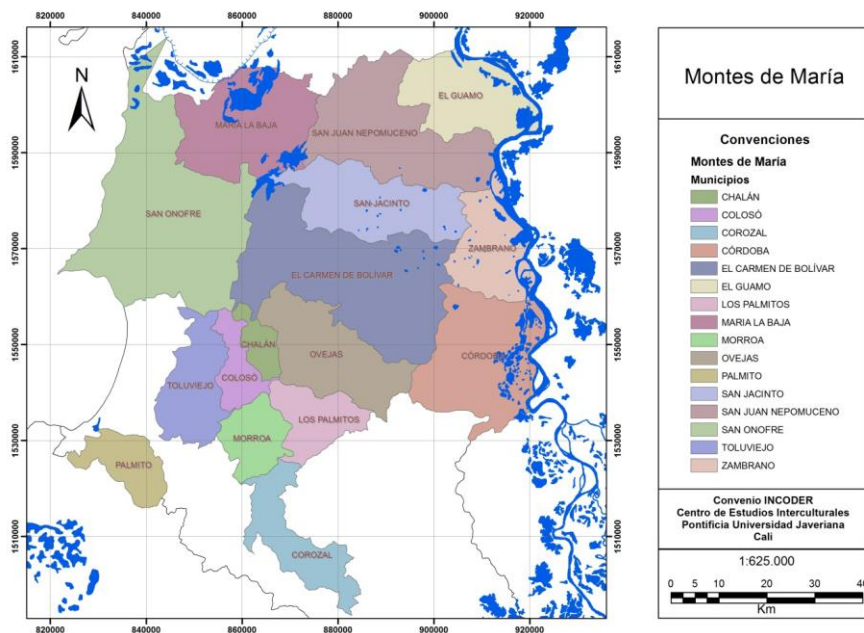
El presente capítulo se enfoca en hacer una descripción de las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María (OPDS), para ello se describe el contexto actual de la región donde se sitúa su trabajo organizativo; posteriormente se reconstruyen los antecedentes de la organización campesina y comunitaria en la región,

haciendo énfasis en la Asociación nacional de usuarios campesinos (ANUC) y, seguido a esto, se describen las afectaciones a la organización social y comunitaria en los Montes de María para desembocar en describir qué son las OPDS y qué hacen como organización a nivel territorial.

9.1. Contexto

La subregión Montes de María se encuentra ubicada al norte de Colombia en la región Caribe, puntualmente entre los departamentos de Bolívar y Sucre. A esta sub región la conforman dieciséis municipios. En el departamento de Bolívar se encuentran los municipios de Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano. En el departamento de Sucre se encuentran los municipios Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre, Tolúviejo y Corozal.

Ilustración 1. Mapa Montes de María



Fuente: Centro de Estudios Interculturales Universidad Javeriana de Cali (2013)

La investigación realizada por el Centro de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali, coordinado por Carlos Duarte (2013), desarrolla una caracterización geográfica donde se describe a Montes de María en tres zonas: Zona Montaña, Zona Troncal del Río Magdalena y Zona Pie de Monte Occidental. En el apartado sociodemográfico de la misma investigación se construye la Tabla “Estadísticas Generales de Montes de María”:

Tabla 1. Estadísticas Generales Montes de María

Población	Total: 438.119 (Indígena: 5,16%. Afrodescendiente: 28,96%. Mestiza: 65,88%)
Comunidades indígenas	Total población: 27.100. No. de Cabildos Indígenas: 62 (8 en casco urbano y 54 en zonas rurales). Resguardos Indígenas: 1 en proceso
Comunidades afrodescendientes	Total: 14 Consejos Comunitarios. Titulación colectiva: 2 en proceso
Área total de Montes de María	646.600 Has, equivalentes a 646.600 km ²
Uso del suelo	Pastos/Ganadería: 45%. Agricultura: 12%. Otros usos: 42%
Propiedad	Predios entre 5 y 20 has, suman 9.867 propietarios, equivalentes al 12.7% de la región. Predios entre 20- 100 has, suman 7.769 propietarios, representando el 31% del área total del territorio. Predios entre 100-500 has, suman 1652 propietarios, dominando el 41% del total de la región de Montes de María. Predios entre 500-1000 has, las tienen 124 propietarios, representando el 10% de la tierra total en Montes de María

Fuente: Centro de Estudios Interculturales Universidad Javeriana de Cali (2013)

Los Montes de María cuentan con un posicionamiento geográfico que ha sido estratégico para la implementación de distintos proyectos políticos, militares y económicos; los cuales tendrían repercusiones sobre los procesos organizativos que se desarrollan en el territorio.

Los Montes de María están ubicados en un punto estratégico, ya que están rodeados de grandes centros económicos del país. Al oriente están las ciudades de Valledupar y Bucaramanga, al occidente el mar Caribe, al norte están las ciudades de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta, y gracias a la carretera Transversal del Caribe, Montes de María es un punto que comunica los departamentos de Sucre, Córdoba y Antioquia con el Magdalena y el Cesar. De este modo, la región de Montes de María permite el desarrollo de grandes dinámicas económicas, convirtiéndose en un polo estratégico a nivel nacional. (Duarte, 2013, p. 13-14)

Los campesinos organizados accedieron a predios entregados por el Estado producto de las fuertes movilizaciones campesinas que se dieron a partir de la década de los 60, las cuales encontrarían una expresión orgánica definida en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), como se mencionaba anteriormente. En este contexto asociado a las necesidades productivas de la región y al interés del gobierno nacional por potenciar la labor productiva de la región y generar desarrollo económico, se construyen varios distritos de riego que estarían orientados hacia las necesidades de los cultivos de arroz. Según Duarte (2013, p. 33) en Montes de María existen 28 distritos de riego de los cuales solo 9 se encuentran activos. Es preciso anotar que algunos de los distritos de riego por su ubicación y utilidad han sido cooptados por empresas del sector agroindustrial para su propio beneficio, cambiando su función de beneficiar los cultivos de las comunidades campesinas. Tal es el caso del distrito de riego del municipio de María la Baja.

Por esta razón, asociada tierra y control territorial, varios grupos armados ilegales y empresarios, amparados en algunos casos por representantes políticos y dependencias administrativas, hicieron presencia en la región con el propósito de incidir en las dinámicas territoriales asociadas al potencial productivo.

Tanto en los departamentos de Córdoba y Sucre, como en general en todo el Caribe colombiano, la propiedad latifundista tiene una relación intrínseca con el poder político. El propietario de la gran hacienda, además de gozar de poder económico, también

controla el poder político local, ya sea porque éste provee de trabajo al pequeño campesino, o compra su ganado y/o su producción agrícola al menudeo; de esta manera se fortalece el capital político del latifundista, que le sirve para despertar el interés de candidatos a congresistas, gobernadores, alcaldes y concejales entre otros, en períodos electorales. (CNRR, 2010, p. 85)

El contexto en cuanto a la tenencia de la tierra y su orientación productiva, asociadas al poder político en la región, tiene una orientación clara hacia la agroindustria, la ganadería extensiva y la explotación minera y de hidrocarburos que han ido en detrimento de la producción campesina y familiar que anteriormente habían hecho de la región una despensa agrícola para el Caribe colombiano (MIC y CDS, 2014, p.17-20). El cambio de la vocación productiva y usos del suelo en la región tiene que ver a su vez con la consolidación de la cadena de despojo cuya materialización se da entre lo formal y lo informal, como se expresa más adelante.

9.2. La cadena del Despojo en los Montes de María y sus afectaciones a las organizaciones sociales y campesinas

La cadena de despojo (CNRR, 2010), es la confluencia de hechos victimizantes que afectan a la población principalmente rural, ésta contempla el proceso desde el abandono de las tierras hasta el despojo de las mismas por distintos medios, legales e ilegales. Allí el desplazamiento podría decirse que es la piedra angular.

El despojo de tierras en los Montes de María, así como en otras regiones del país, ha estado asociado directamente al desplazamiento forzado y a las acciones violentas cometidas en mayor medida por los grupos paramilitares contra población campesina, a la cual terminaron despojando de sus tierras por medio de la amenaza, la fuerza y el fraude. Estas tierras fueron apropiadas y legalizadas con la ayuda de funcionarios públicos locales, originando una cadena de compra y venta de predios amparada bajo la denominada “legalización del despojo. (ILSA, 2012, p. 28)

Si bien las organizaciones campesinas en Colombia se han transformado de acuerdo con las dinámicas que han adquirido los conflictos sociales y territoriales, en la actualidad deben

afrontar las implicaciones que trajo consigo el desplazamiento forzado⁴, donde según CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) durante las últimas tres décadas “cerca de 5.445.406 personas (es decir, 1.134.4601 familias) se han visto forzadas a desplazarse como resultado de confrontaciones armadas, ataques a la población civil, fumigaciones, y disputas por el control sobre las dinámicas políticas, económicas y sociales en el territorio.” (CODHES, 2012, p. 12)

Según la Base de datos de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de las Naciones Unidas, el desplazamiento forzado individual en la región Montes de María entre los años 1997 y 2010, alcanzó un total de 208.488 personas expulsadas.

Tabla 2. Desplazamiento Forzado Individual (Por expulsión) - Montes de maría (1997 - 2010)

DPTO	MUNICIPIO	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2009	TOTAL
		1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	
Bolívar	Córdoba	957	3759	7181	2399	1197	609	116	16218
	El Carmen De Bolívar	4267	18948	15329	6670	6005	3048	358	54625
	El Guamo	265	92	282	215	238	179	10	1281
	María La Baja	816	2289	3685	2115	2813	1990	140	13848
	San Jacinto	1360	5636	3782	1603	1414	851	62	14708
	San Juan Nepomuceno	881	1611	3406	1120	2708	994	52	10772
	Zambrano	487	2956	4280	700	591	517	53	9584
Sucre	Coloso	1775	4195	5117	2079	1104	369	66	14705
	Chalan	1341	955	1847	566	523	184	33	5449

⁴Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. Artículo 1º de la ley 387 de 1997 (Acción Social)

Los Palmitos	786	861	1817	620	710	747	153	5694
Morroa	827	771	1272	682	567	438	39	4596
Ovejas	2926	4233	8532	2301	3120	1521	144	22777
Palmito	56	113	321	154	130	53	38	865
San Onofre	2017	6952	6745	3883	3684	1632	280	25193
Tolu Viejo	421	977	3123	1300	925	1284	143	8173
TOTAL	19182	54348	66719	26407	25729	14416	1687	208488

Fuente: Base de datos de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA); Naciones Unidas Colombia, 2011.

De este universo de población desplazada, se tiene que los municipios que expulsaron mayor cantidad de personas fueron El Carmen de Bolívar, María la Baja, San Jacinto (en Bolívar) y San Onofre, Ovejas, Colosó (en Sucre). Es preciso tener en cuenta que algunos de estos municipios fueron objeto de la implementación de la política gubernamental Plan de Consolidación cuya base es el componente militar para garantizar la presencia del estado en las regiones más golpeadas por el conflicto armado (PODEC, 2010), estos municipios según ILSA (2012) presentaron altos índices de desplazamiento forzado.

Los cuatro municipios que integran el Plan de Consolidación –El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Ovejas y San Onofre- durante el período de 1999 a 2010 reportaron un total de 39.220 personas en situación de desplazamiento forzado, ubicándose los picos más altos en los años 1999 a 2001, y los más bajos en los años 2008 a 2010. (p. 29)

Por su parte, el municipio de El Carmen de Bolívar, es el municipio donde se ha expulsado mayor cantidad de población desde el año 1997 hasta el 2010. 54.625 personas tuvieron que salir del territorio como consecuencia de las afectaciones del conflicto.

El conflicto armado en relación con el desplazamiento forzado, tuvo un papel determinante en lo que se refiere a la afectación de las organizaciones sociales rurales. Hace décadas en la región, estructuras armadas ilegales, principalmente paramilitares, vienen desarrollando un ejercicio de persecución, asesinato y estigmatización sistemáticos de y lideresas líderes campesinos. Sumado a esto, se encuentra la presión por parte de elites locales que no están de acuerdo con los procesos organizativos que luchan por la defensa de la tierra y el territorio.

En Montes de María se encuentran experiencias sobre la connivencia entre el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el posterior despojo de tierras. Campesinos cuyos predios fueron adjudicados por el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) -ahora Instituto Colombiano de Desarrollo (Rural INCODER)-, se vieron forzados a abandonar sus tierras después de la incursión de grupos paramilitares en la zona rural del municipio; esta situación provocó la parálisis de los procesos e iniciativas de organización que venían gestándose desde las recuperaciones de tierras en las comunidades de Pueblo Nuevo y Cucal, por ejemplo.

La pérdida de tierras de los campesinos, entre los cuales se encontraban adjudicatarios del INCORA (ahora INCODER⁵), refleja las dimensiones del despojo forzado en la región Caribe. Las tierras pasaron a manos no-campesinas, que se valieron de la informalidad de la tenencia de la tierra y del uso de la violencia en contra de la población campesina y sus organizaciones, violencia manifestada en persecuciones, asesinatos selectivos y masacres que produjeron el abandono y posterior venta de los predios.

El desplazamiento forzado y la implementación de la “cadena de despojo” –violenta desde el principio- han puesto en desventaja a las poblaciones rurales en lo que se refiere a condiciones de vida digna, pues ha agudizado las dinámicas de exclusión y pobreza en el campo y centros urbanos. En consecuencia, el despojo ha traído graves afectaciones morales y psicosociales a las comunidades rurales, pues éstas tienen una concepción del territorio no solo material, sino también identitaria asociada a la reproducción de la vida.

El despojo de tierras se relaciona jurídica y subjetivamente con el concepto de «daño al proyecto de vida» que ha sido acuñado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La tierra y su pérdida encarnan la más profunda combinación de dos componentes esenciales de la vida humana: lo material y lo moral; la supervivencia y la pertenencia. (CNRR 2010, p. 338-339)

ILSA (2012), retomando a Alejandro Reyes (2009) “Guerreros y campesinos: el despojo de la tierra en Colombia”, da un panorama sobre las dimensiones del despojo en los Montes de María.

El estudio realizado por el investigador Alejandro Reyes, asesor del actual Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, plantea, a partir de los datos recopilados por Pastoral

⁵INCORA: Instituto Colombiano para la Reforma Agraria. INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

Social, que las tierras abandonadas y despojadas en los 15 municipios de los Montes de María suman un total de 81. 656 hectáreas, tan sólo para un período de 10 años comprendido entre 1997 y 2007. De este estimativo, los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María la Baja, Zambrano, Ovejas y San Onofre, son los que registran el mayor número de hectáreas abandonadas a raíz del desplazamiento forzado ocurrido en la región durante el mismo periodo estudiado.

Y prosigue

(...) El que estos siete municipios registren el mayor número de tierras abandonadas, indica además que en ellos se ha presentado el mayor número de desplazamientos forzados, ocurridos por lo menos durante la década comprendida entre 1997 y 2007 años. Sobre el despojo en los Montes de María, son reveladoras las declaraciones del Superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez, según las cuales han sido despojadas al menos 37.000 hectáreas en esta región, mediante argucias jurídicas y complicidades de funcionarios públicos. (p. 36)

Una de las consecuencias del conflicto armado y el desplazamiento forzado en la región, fue la dinamización del mercado de tierras con proyecciones de potenciar la agroindustria; allí, según la CNRR (2010, p. 172), conglomerados de personas y sociedades como la Corporación Amigos de Montes de María estarían implicados en la compra masiva de tierras a campesinos desplazados.

Lo anterior se ha concretado, como se planteaba anteriormente, por el funcionamiento “adecuado” de la “cadena de despojo”, en cuyo inicio está el uso de la violencia y amedrentamiento de las comunidades, de ahí prosigue la persecución al movimiento social y campesino, el asesinato de sus líderes y lideresas y la corrosión del tejido social que generó desconfianzas entre los sujetos principalmente a la hora de agremiarse.

El despojo en Montes de María se enmarca dentro de lo que la CNRR ha denominado “Reforma agraria en reversa”, afectando predios, comunidades y organizaciones que fueron adjudicados por el antiguo INCORA:

Las prácticas del despojo afectan de manera particular a los predios de reforma agraria, a tal punto que se puede hablar de una «reforma agraria en reversa». Con ello, no sólo se reversaron una serie de acciones institucionales enmarcadas en la política oficial de

reforma agraria de toda una época, sino también los logros de las luchas campesinas que habían estado detrás de las parcelaciones. (CNRR, 2010, p. 200)

Actualmente para los Montes de María hay proyecciones comerciales que serían potencialmente lesivas para la permanencia de las comunidades en los territorios y la sostenibilidad ambiental de los mismos. Estas proyecciones agudizarían el fenómeno del despojo que afectaría la producción y economía campesinas. Según OPDS y CDS (2014) citando a la Defensoría del pueblo (2012), ante los hallazgos de gas y petróleo hay 74.600 hectáreas solicitadas en concesión, mientras que el área de exploración con fines extractivos corresponde a 537.200 hectáreas de las 646.600 que componen la totalidad del territorio de los Montes de María; es decir, casi todo el territorio está concesionado para la exploración. Así mismo se estima que la tierra destinada para ganadería extensiva equivale a 406.119 hectáreas (p. 18-20). Esta situación constituye un peligro potencial que sumado a los hechos victimizantes en el marco de la confrontación armada y la cadena del despojo, generan afectaciones a los procesos organizativos y productivos desde la economía campesina y familiar que se dan en el territorio.



*Fotografía: Cultivos de palma rodean el distrito de riego. Tomada de internet en:
<http://montesdemariamitierramidentidad.blogspot.com.co/>*

Las afectaciones a las organizaciones sociales en los Montes de María podrían definirse como sistemáticas, por su sostenibilidad en el tiempo. El desplazamiento y despojo forzados fueron hechos que se tradujeron en múltiples afectaciones que hoy siguen presentes en la vida de las

comunidades, de sus pobladores que están porque retornaron y de aquellos que no están porque no pueden regresar debido a la falta de garantías, entre otras razones.

“Pues claro, es que Montes de María se silenció, Montes de María sólo hablaban las balas y los fusiles, aquí el campesino se enmudeció, se perdió la visita del vecino de un lado al otro, se perdieron los juegos de arrancones, los juegos de dominó, los juegos de veintiuna...” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

El panorama de la región sobre todo a partir de la década de los 90, estuvo marcado por el despliegue de una nueva oleada de guerra, posterior a la que desataron grupos armados ilegales asociados con los poderes políticos locales en contra de las organizaciones y comunidades rurales afines al proyecto político de la ANUC. El portal Verdad-abierta realiza un recorrido por la genealogía de los grupos armados en la región, en especial sobre el paramilitarismo que se encargó de perpetrar las masacres que tuvieron un mayor impacto en el tejido social y organizativo montemariano. Las organizaciones guerrilleras también tuvieron su grado de responsabilidad en cuanto afectaron a organizaciones y liderazgos que no quisieron ser vehículo de sus ideales políticos, lo que generó un ambiente de desconfianzas en escenarios de confluencia organizativa.

En todos esos años la fuerza pública combatió como pudo, y sin demasiado éxito, a la guerrilla, pero no a los paramilitares, a los que más bien protegió. Algunos oficiales de Armada, Ejército y Policía y los ‘paras’ tenían la puntería distorsionada por la ideología de la guerra fría y en lugar de los jefes guerrilleros, sus “objetivos militares” eran líderes sociales y políticos. (Verdad Abierta, 2010)

En la región operaron varios grupos armados (ejércitos privados) bajo el amparo de la figura de las Asociaciones comunitarias de vigilancia rural reconocidas con el nombre “Convivir”, creadas con base en el artículo 42 del decreto ley 356 de 1994. Las Convivir, iniciativa estatal para apoyar el accionar de las fuerzas armadas, posteriormente iban a ser unificadas por el proyecto paramilitar encabezado por Castaño y Mancuso. Los grupos que no estaban de acuerdo con sumarse al mando unificado del paramilitarismo fueron aniquilados, esa fue la suerte del grupo Los Carranceros que operaba en el municipio de San Onofre y zonas aledañas. Una vez

consolidada la máquina de guerra paramilitar impuso su orden utilizando la tortura y la masacre como métodos.

Para hablar de masacres en Colombia, es preciso retomar un episodio emblemático se da en el corregimiento El Salado, ubicado en el municipio de El Carmen de Bolívar en los Montes de María. Allí los paramilitares con un despliegue de 450 hombres armados cometieron una masacre causando la muerte a 60 personas y desplazando a otras 4.000, afectando la capacidad productiva y organizativa de este corregimiento que era uno de los más prósperos. Las masacres fueron una modalidad adoptada por el proyecto paramilitar para instaurar el terror en las comunidades principalmente rurales, so pretexto de acusarlas como base de los movimientos insurgentes. El Grupo de Memoria Histórica (2009) publica un informe dedicado al salado, donde narran el contexto y las afectaciones colectivas e individuales que dejó la masacre.

La masacre es tal vez la modalidad de violencia de más claro y contundente impacto sobre la población civil. La de El Salado hace parte de la más notoria y sangrienta escalada de eventos de violencia masiva perpetrados por los paramilitares en Colombia entre 1999 y el 2001. En ese período y sólo en la región de los Montes de María ese ciclón de violencia se materializó en 42 masacres, que dejaron 354 víctimas fatales. La concentración temporal y territorial de masacres que se registró en esta zona era percibida como una marcha triunfal paramilitar, que hizo pensar en aquel momento en una sólida repartición del país entre un norte contrainsurgente y un sur guerrillero. (p. 9)

La masacre de El Salado no solamente se cometió en jurisdicción de El Carmen de Bolívar, ésta se desarrolló entre los días 16 y 21 de febrero del año 2000 en un recorrido por corregimientos que unen al municipio de Ovejas (Sucre): corregimientos de Canutal y Canutalito, veredas Pativaca, El Cielito y Bajo Grande; y Córdoba, vereda La Sierra y el municipio El Carmen de Bolívar (Bolívar), corregimiento El Salado, sitio Loma de las vacas, y vereda El Balguero (GMH, 2009).

Por su parte ILSA documenta el caso de la vereda La Europa, exponiendo la dinámica de despojo que afectó a la organización, familias y proyectos productivos comunitarios que se desarrollaban los campesinos en predios adjudicados en por procesos de reforma agraria en 1960. Los paramilitares aparecieron en la vereda en el año 1994, allí asesinaron a 12 campesinos y desplazaron a 80 familias. Así mismo, destruyeron parte del proceso organizativo que venía desarrollándose en el territorio, concretamente el Comité de Usuarios Campesinos, filial de la

ANUC, la Asociación de Pequeños Productores de Ovejas (APROVEJAS), la Junta de Acción Comunal y la Asociación de Padres de la escuela.

En la vereda La Europa, en el marco del desplazamiento forzado, algunos predios fueron adquiridos por la empresa Arepas Don Juancho, quien después de pagar un bajo precio ha entrado en un litigio con los antiguos poseedores, lo cual ha derivado en amenazas y acciones violentas en contra de los campesinos retornados en condición de reclamantes. (ILSA, 2012, p. 50-51)

Con el curso de los procesos de despojo y promovida la concentración de tierras, se dificulta el trabajo organizativo para el retorno de las víctimas del desplazamiento forzado, tal es el caso del Chengue (municipio de Ovejas) en el año 2002, donde irrumpieron 80 paramilitares que estaban al mando de alias Juancho Dique. Allí asesinan a 27 hombres utilizando piedras y garrotes. La masacre del Chengue, posteriormente generaría dos obstáculos que impiden a la Asociación de Víctimas de Chengue garantizar el retorno en condiciones aceptables, el primero es *el daño moral* anclado en la memoria de la masacre y el segundo es la inseguridad que se mantiene en la región. (CNRR, 2010, p. 346-351).

La finca La Alemania en San Onofre-Sucre, constituye otro caso que muestra cómo ha afectado el conflicto armado y el desplazamiento forzado a las organizaciones campesinas. La Alemania, un predio de 558 hectáreas, fue adjudicada a más de 50 familias donde con un subsidio de compra del 70% en el marco de la Ley 160 de 1994, pudieron acceder a la tierra. Esto fue en el año 1997. Un año después de que estuviera funcionando la asociación que allí se consolidó a partir del impulso de una empresa comunitaria asociativa llegaron las amenazas de paramilitares. Posteriormente, en el año 2000, se produjo una masacre que obligó al desplazamiento del 80% de las familias allí asentadas; en el año 2001 cuando fueron desplazadas de manera definitiva la totalidad de las familias, se instaló en el predio el paramilitar alias “Cadena”, con los hombres a su mando. En total fueron 12 personas asesinadas por ser socios de la empresa comunitaria, o por ser familiares de las personas involucradas con la propiedad del predio -familias campesinas- (CNRR, 2010, p. 123)

Posterior a la desmovilización de los paramilitares en el año 2005, las pocas familias que retornaron, debían responder por la deuda de compra del predio que no cubría el subsidio de 70% anteriormente mencionado, ante las problemáticas en términos de productividad de la empresa comunitaria, no pudieron pagar más los intereses de la deuda, que fue vendida por el

Banco Agrario a una entidad privada –Central de Inversiones CISA-, que posteriormente revendió a la empresa COVINOC.

En consecuencia, a partir de la situación en La Alemania, se plantea la existencia de *estructuras de poder paralelas* que promueven el despojo, a la vez que cooptan a las instituciones o impiden la protección de los predios amenazados por las dinámicas del desplazamiento forzado. (CNRR, 2010)

La ANUC como expresión organizativa del campesinado en los Montes de María no estuvo exenta de estas afectaciones, de hecho, las afectaciones a la ANUC son un precedente a las afectaciones que vinieron posteriormente con las masacres y demás hechos de victimización a la población rural. Al respecto, las narrativas campesinas dan cuenta de las afectaciones que tuvo la organización en el territorio:

“(...) muy berracas hermano, porque primero las afectaciones a la ANUC como tal, fueron muchas, e... una de esas fue la desintegración del movimiento, fue una de las afectaciones graves; la segunda afectación fue pintar el rótulo, de distintas personalidades, a los líderes campesinos y al mismo movimiento, e... una de las cosas que afectó al movimiento campesino muy fuerte también fue la pérdida del territorio y la autonomía que tenía el campesino como tal dentro de sus territorios. Otra de las afectaciones graves que yo veo fue la desintegración de muchas familias campesinas, hoy en día tú recorres los territorios de los municipios y encuentras cosas espantosas: familias desintegradas; las familias peliándose unas con otras en las mismas comunidades, que eso venía desde antes pero con el pasar del tiempo y con la misma organización campesina, eso se acortó, porque la organización campesina es autónoma, cuando habían esas peleas no las arreglabas tú, no, no... se arreglaban en reunión del Comité y de allá salía arreglado, de allá del comité venían arreglados, porque allá se tomaban las decisiones, porque allá se les escuchaba; el resto de la masa actuaba como abogados y juez, para escuchar las versiones de los dos bandos en conflicto.” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

La presencia de actores armados en la región, incluido el Estado colombiano y sus prácticas militares autoritarias para materializar sus pretensiones económicas, políticas e ideológicas, generaron afectaciones al tejido social y organizativo en todo el territorio de los Montes de María. Tal fue la afectación, que las organizaciones sociales tuvieron que incorporar otras reivindicaciones adicionales a la lucha y la exigencia por el acceso a las tierras. Hoy en día en la costa Caribe, así como en el territorio colombiano, existen organizaciones de víctimas donde

confluyen personas que anteriormente estuvieron organizadas con otras que se organizaron a partir de los hechos victimizantes. Tal es el caso de las Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas de los Montes de María (OPDS).

Para adentrarse en un análisis que permita el reconocimiento del proceso organizativo de las OPDS y su carácter político, es preciso tener en cuenta la cuestión agraria determinada por las diferencias en la tenencia y uso de la tierra, dado que en el ámbito rural la posesión de la tierra es crucial para la configuración de las relaciones sociales en el territorio, es decir, para la configuración de territorialidades. Aquí es donde la ANUC adquiere relevancia como referente de la organización campesina en la región.

9.3. Movimiento campesino en los Montes de María: El referente de la ANUC

El movimiento campesino en Colombia dentro de sus motivaciones ubica a las dinámicas que trajo consigo la concentración de la tierra en pocas manos, también incorpora las reivindicaciones del acceso y democratización de la tierra pasando por la exigencia de una reforma agraria integral como prenda de garantía para la pervivencia de las familias campesinas en los territorios, resignificando en esa medida al campesino como un sujeto de derechos con potencialidades, tanto para la transformación social, como para la solvencia económica de las regiones y el país desde la producción campesina agroalimentaria.

La experiencia de las *Colonias campesinas* en los años 20 y las *Ligas campesinas* en los 30 y 40, son antecedentes de la organización campesina en Colombia incluyendo al surgimiento de la Asociación Nacional de usuarios Campesinos (ANUC), surgen para hacer frente a la persecución por parte de terratenientes que venían apoderándose de las tierras y para contrarrestar la crisis económica que afectó fuertemente a la producción y economías rurales y urbanas.



Fotografía tomada del libro "Luchas campesinas y reforma agraria: memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe". Pérez (2010)

La lucha por “la tierra pa’l que la trabaja”, se constituyó en una de las consignas que apuntalaron al movimiento campesino como uno de los más fuertes y reconocidos en el ámbito nacional. Allí, según una mujer campesina⁶, se sentaron las bases para que el 21 de febrero de 1971 se realizaran alrededor de 800 recuperaciones de tierras simultáneamente en todo el país bajo la orientación de la ANUC. Dichas recuperaciones se centraron en las sabanas cordobesas y sucreñas.

Las recuperaciones no pueden ser analizadas solamente como luchas por el acceso a la tierra, pues si bien miles de campesinos en todo el territorio nacional pudieron tener tierra gracias a estas acciones, detrás de ello estaba la creación del campesinado colombiano como sujeto político y actor transformador del sector rural del país.(CNRR, 2010, p. 202)

Si bien la ANUC se creó con el decreto 775 de 1967 a partir de la iniciativa del Estado colombiano por el “temor a la expansión de los bastiones de autodefensa campesina dirigidos por los comunistas” (CNRR, 2010 citando a Zamosc 1987. p. 213), fue un espacio que acogió a los campesinos arrendatarios con el objetivo de convertirlos en propietarios de la tierra; para ello el Estado definió invertir una serie de recursos económicos en créditos y estrategias de

⁶Esta cifra de recuperaciones de tierras, las narra una mujer campesina en el documental “¿Y si dejáramos de Cultivar? Campesinado y producción agroalimentaria en los Montes de María”

mercadeo, que representaría la dinamización del aparato económico agrario; allí jugó un papel importante el ministerio de agricultura.

Contrario a lo que planteaban el gobierno y los terratenientes, Jesús María Pérez (2010), líder campesino de la región, dice que “La Asociación no era un aparato revolucionario, sino que operó como un instrumento para la aplicación de las políticas de la Alianza para el Progreso desde el punto de vista de una concepción liberal.” (p. 14)

Posterior a este proceso los campesinos de la ANUC construyen su carta de navegación materializada en *El Mandato Campesino*, el cual empieza a perfilar una tendencia más autónoma en la ANUC, que en sus inicios tuvo el apoyo y en esa medida una relativa dependencia de las iniciativas y recursos económicos provenientes del gobierno colombiano (Lleras Restrepo 1966-1970).

Con la creación y luchas de la ANUC, el país tuvo la posibilidad de conocer un experiencia exitosa en materia de lucha y organización campesina, aunque tiempo después de ser oficializada sufrió un fraccionamiento en dos líneas opuestas: por un lado la línea oficialista o *Línea Armenia* más cercana a los propósitos del gobierno y de los terratenientes, y por otro lado la *Línea Sincelejo* que estuvo asociada a distintas tendencias de izquierda y organizaciones de base como los Comités veredales, siendo estos la expresión a escala local de la estructura orgánica de la ANUC que desplegó su trabajo en una cantidad significativa de veredas en el territorio nacional, logrando incidir en el panorama político del país, particularmente en la Costa Caribe.

Ésta división de la ANUC generó un retroceso en la unidad alcanzada por la Asociación. Una de las consecuencias fue la persecución a líderes y bases de la ANUC *Línea Sincelejo*, por ser opuestas a los intereses gubernamentales y de los terratenientes, pues, entre otras cosas, los campesinos se habrían manifestado en contra del famoso Pacto de Chicoral⁷ e instaron al ministerio de agricultura para que hiciera cumplir El mandato campesino, mandato que por supuesto el ministerio de agricultura ni el gobierno avalarían. (Pérez, 2010, p. 46)

La respuesta del ministro fue la denuncia de la utilización de la ANUC para una campaña de proselitismo comunista. A raíz de esta radicalización, el grupo la Mano

⁷El Pacto de Chicoral fue el hecho que impulsó la expresión jurídica de la contrarreforma agraria que dispuso orientaciones para la formulación y ejecución de leyes a favor del empresariado, garantizando así las condiciones para la explotación agraria a gran escala. Las leyes 4, 5 y 6 de 1972 fueron producto del Pacto de Chicoral.

Negra empezó a amenazar a los dirigentes que no eran adeptos del gobierno. (CNRR, 2010, p. 218)

Las causas centrales de la violencia en la región Caribe y los Montes de María según la CNRR son: primero la postura reaccionaria de las élites económicas y políticas locales que cimentaron la persecución al campesinado por parte de “ejércitos privados” y grupos paramilitares; en segundo lugar, la acción de algunas guerrillas, que lograron consolidarse en algunos territorios donde se venía fortaleciendo el creciente movimiento campesino. Frente a esta argumentación de la CNRR podría darse un consenso a medias y un desacuerdo fundamental, este desacuerdo estaría asociado al carente desarrollo de la CNRR sobre las responsabilidades del estado colombiano y sus fuerzas militares en cuanto a las afectaciones que tuvieron que sortear las comunidades de los Montes de María. En ese contexto de abandono estatal que afectó a la ANUC, se dinamiza la maquinaria de guerra para perseguirla y desestructurarla como organización en el territorio nacional. A todo lo anterior deben sumarse también las contradicciones de las distintas izquierdas que hacían presencia en el territorio, pues estas incurrieron en confrontaciones político ideológicas con el propósito de hacerse hegemónicas en la dirección del proceso político, dejando de lado las comunidades y la esencia comunitaria de la ANUC.

Por lo anterior, la organización campesina representada en la ANUC tuvo una serie de obstáculos para el desarrollo de su trabajo político, pues no solo estaba el asesinato y la persecución de sus bases y líderes, sino que también se generó un ambiente de hostilidad política que produjo la estigmatización de todo lo que tuviera que ver con el proceso organizativo.

No se puede negar que la Anuc y diferentes expresiones organizadas de los campesinos han sido derrotadas como el gran movimiento de los campesinos. Pero a la vez ha presentado continuidad en sus acciones bajo distintos repertorios reivindicativos. Hoy día los Usuarios Campesinos se han desdoblado en múltiples organizaciones locales de índole social, comunitaria, productiva y de medio ambiente. Se ha insertado en nuevos espacios de diálogo como las mesas agrarias en las cuales se interactúa con la institucionalidad. En estos espacios la consigna «la tierra pa’l que la trabaja» sigue constituyendo un eje central, más no el único. También se abanderan múltiples reivindicaciones en torno a las distintas dimensiones del desarrollo rural y las estrategias

para enfrentar los persistentes impactos del conflicto, de la violencia generalizada y de las economías ilegales. (CNRR, 2010, p. 288)

En las últimas décadas el movimiento campesino se reacomodó empleando estrategias para salvaguardar la vida de los habitantes y los procesos organizativos. Tal es el caso de las mujeres montemarianas, que continuaron impulsando procesos organizativos para defender el territorio, después de que su participación en la ANUC fuera fundamental para garantizar el acceso a tierra de los campesinos.

Las mujeres campesinas en los inicios de la organización eran «de tropel», enfrentadas a la fuerza pública en las tomas de tierras y a cargo de la liberación de los compañeros arrestados. Pero a la par conquistaban nuevos espacios participativos de mayor relevancia mediante la conformación de los comités femeninos veredales, y posteriormente, lograron su reconocimiento en la plataforma ideológica de la Anuc, dando un paso en la transición de lo privado a lo público que a la vez inició un cuestionamiento de sus posiciones sociales y familiares. (CNRR, 2010, p. 310)

La Asociación de Usuarios sigue vigente en los Montes de María, aunque no con la misma incidencia de antes, pues la persecución sistemática y la eliminación física de sus líderes afectaron el tejido social y las propuestas organizativas; la ANUC, en la actualidad desarrolla su trabajo político-organizativo en las Mesas Campesinas y su acumulado político está en el quehacer de una gran cantidad de organizaciones en los Montes de María, pues allí persisten mujeres y hombres que se asumen como hijos del proceso de la ANUC.

La ANUC está en la memoria del campesinado de los Montes de María, como un hito en términos políticos y organizativos. Además del derecho a la tierra, esta organización tenía otros puntos en su agenda de negociación: educación, vías carretables, salud y agua, lo que contribuyó a fortalecer el trabajo comunitario en cada una de las veredas donde se pudo liderar ese trabajo. (OPDS y CDS, 2014)

En un ejercicio de síntesis podría decirse que, como antecedentes de los procesos organizativos en los Montes de María, y en particular de las OPDS, se encuentran: la Federación agraria nacional (FANAL) impulsada por la iglesia; los sindicatos tabacaleros apoyados por el partido comunista y la Asociación nacional de usuarios campesinos (ANUC) que involucró a

diversidad de tradiciones político-ideológicas y sociales. Como antecedente inmediato al proceso de las OPDS se encuentra ASOCOLDEMAR, una red de organizaciones de población desplazada que surge en el municipio de María la Baja con el propósito de desarrollar proyectos en el marco de los laboratorios de paz de la Fundación desarrollo y paz de los Montes de María.

10. Las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María: una cosecha de acumulados políticos y organizativos

Las OPDS que actualmente están conformadas por 25 organizaciones en Montes de María, es entendida por los líderes y lideresas como una organización de segundo nivel que recoge en su interior a organizaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas que coinciden en propósitos claros para la defensa del territorio y el derecho a permanecer en este. El hecho de que en las OPDS confluyan organizaciones de distintos sectores, etnias y grupos poblacionales, hace que sus integrantes la signifiquen como una organización de carácter intercultural con un proyecto político orientados hacia la dignidad humana de las comunidades montemarianas.

El proyecto político de las OPDS, es una construcción hombres y mujeres que con sus experiencias vitales se encontraron para hacer frente a las afectaciones de una guerra degradada por la arbitrariedad de los armados, la desidia y el abandono total del Estado colombiano, los cuales contaron con una sociedad civil polarizada por el populismo que se impuso como el método predilecto para el ejercicio de la política representativa. Atendiendo a los desafíos que este contexto implica, las OPDS materializan su proyecto en los ámbitos cultural, educativo, de comunicación comunitaria, economía y desarrollo rural, que tienen como eje transversal el propósito de hacer incidencia política en el territorio. Para describir el proceso de las OPDS se hace necesario reconocer su dimensión histórica y sus acumulados político-organizativos que sientan las bases para comprender su estructura.

10.1. Reconstruyendo la historia de las OPDS: Proceso y sentido

Entre los años 2007 y 2008, las OPDS nacen en el Municipio de María la Baja con el propósito de hacer seguimiento y análisis de los planes de atención a la población desplazada. Apoyados por el párroco de María la Baja los desplazados crean la organización ASOCOLDEMAR,

conformada por cinco organizaciones que más adelante motivarían el surgimiento de más procesos organizativos que contaron con el apoyo del Padre Pepe, un misionero italiano. Con la idea de articular el trabajo de las distintas organizaciones para la revisión del Plan Único para la población desplazada del municipio de María la Baja, estas organizaciones se reúnen nuevamente en el año 2008 acompañadas por la Corporación desarrollo solidario (CDS) y Planeta Paz, logrando así que se sumen más organizaciones. Conformada en sus inicios por 15 organizaciones, en palabras de los campesinos

“OPDS nace como una iniciativa coyuntural, una iniciativa coyuntural de hacer análisis a los planes de atención a la población desplazada con la ley 387, esto pues se hace, hace énfasis en un solo municipio; entonces digamos que... eso fue como un inicio; y soy sincero en decirlo, cuando nosotros empezamos a hablar de OPDS no dimensionábamos todo lo que eso contemplaba, lo que contemplaba crear una organización ya de segundo nivel. luego cuando ya fuimos ya dimensionando un poco lo que significaba una organización de segundo nivel, nos dimos de cuenta de que OPDS no se podía quedar simplemente en hacer análisis de los planes de atención a la población desplazada, porque precisamente OPDS obedecía digamos a otros intereses; entonces encontramos que OPDS tenía que hacer un análisis sobre los modelos de desarrollo que estaban en la región, tenía que hacer un análisis sobre otras formas de afectación que tenían las comunidades de las cuales las OPDS se componían...”
(Wilmer Vanegas, municipio de María la Baja, 2015)

En la medida que OPDS fueron creciendo en cualidades y cantidades por la adhesión de nuevas organizaciones en otras veredas y municipios, relata Wilmer, surgieron nuevos elementos que le dieron una forma más definida como proyecto político.

“entonces ahí es donde surgen digamos los otros componentes que... empezamos nosotros a hacer análisis sobre qué está pasando con el uso del suelo por ejemplo, y nos dimos de cuenta que había que hacer mucha incidencia para poder lograr demostrar de que la vocación del suelo en Montes de María estaba cambiando, que antes Montes de María era una región con vocación agrícola de productos de pancoger y hoy en día estaba cambiando el modelo a un modelo de monocultivos, que eso nos afectaba en nuestra cotidianidad; pero también empezamos a mirar cómo las políticas públicas que se ejercen por parte del gobierno también tenían mucha incidencia en el territorio y empezamos a hacer como el análisis de que si nosotros no ejercíamos

incidencia para empezar a ir cambiando eso desde nuestro punto de vista y a ir planteando propuestas, pues difícilmente íbamos a poder tener posibilidad de nosotros lograr imponer nuestro modelo, entonces ahí empezamos como, como a hacer ya un poco la modificación de los objetivos de OPDS.” (Municipio de María la Baja, 2015)

Montes de María se caracterizó por ser el escenario donde las organizaciones sociales desarrollaron procesos de movilización e implementación de estrategias productivas, políticas y culturales recogiendo la experiencia organizativa de la ANUC, razón por la cual no se podían conformar con limitarse a revisar los planes de atención a la población desplazada. Ahora tienen que asumir el desafío de la lucha por la defensa de la tierra y del territorio y la lucha por los derechos humanos de las víctimas. En consecuencia en el grupo focal realizado con líderes y lideresas campesinas plantean:

“Aquí ha habido un gran trabajo y es que se ha tenido que pelear con berraquera, porque si hoy día el gobierno pues está reconociendo a las víctimas, eso no ha sido gratis, eso ha sido luchando porque el anterior presidente decía que aquí no había víctimas, acá en Colombia no había víctimas, que cuáles víctimas... Y nosotros con afán hemos demostrado que no era lo que él decía, que si hay víctimas y víctimas que tienen infinidad de problemas...” (Elva Barrera, municipio de María la Baja, 2015)

Partiendo de reconocer las afectaciones individuales y colectivas que el conflicto armado dejó en los Montes de María, las OPDS se crean para articular diversas iniciativas que existen en el territorio, para ello necesitaban definir su apuesta política con unos intereses claros que atendieran y viabilizaran las necesidades presentes en la vida comunitaria

“(...) y entonces había que definir cuál iba a ser la apuesta política de OPDS o si meramente quedarnos para ir a reclamar la ayuda humanitaria y para decir somos una visión de esto, o para hacer un análisis de contexto del territorio y ir aportándole poco a poco a la construcción de paz y a las agendas internas de cada una de las organizaciones que hacíamos parte de las OPDS; cómo sacando esa agenda de las organizaciones y montarlas en una sola y decir -bueno aquí está la agenda del proceso de OPDS; y por eso se llama proceso, porque hicimos un barrido de cuáles son las apuestas políticas y la visión de producción y la visión de desarrollo que tenían en las organizaciones frente al tema de producción, frente al tema de incidencia política,

frente al tema de paz, entonces, recogimos eso y montamos una sola agenda” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

OPDS para cumplir con los propósitos definidos en su escenario asambleario y demás encuentros como lo son los Comités Sectoriales, ha tenido que valorar los antecedentes y experiencias organizativas en la región para redefinir la concepción de liderazgos de cara al escenario político actual. Allí hay coincidencias y diferencias con la experiencia de la ANUC. En palabras de Esnaldo

“(…) hace poquito, el año pasado, tuvimos un encuentro en Sincelejo donde se reunieron varios dirigentes de la ANUC y participamos y entablamos una discusión frente al tema cómo mirábamos los otros procesos ahora, con lo que había, con lo que la ANUC manejaba y no encontramos mucha diferencia, muy poquitas, no encontramos muchas diferencias en los procesos ni en el discurso tampoco; ¡claro! la diferencia que hay, donde sí vimos que hay una distancia, es en la clase de líder que hay en el territorio.” (Municipio de Ovejas, 2015)

Cabe preguntarse entonces ¿cuál es la concepción de liderazgo que orienta el trabajo al interior de las OPDS? Miguel en la entrevista plantea algo que puede aportar claridades al respecto, para esto habla de la capacidad de las OPDS en la visibilización de las iniciativas locales en el mismo territorio y por fuera de éste, así mismo habla de la solidaridad y la unidad, expresando elementos que podrían ser principios básicos en el proyecto político que pretenden impulsar.

“creo que ha sido un avance muy importante de que se haya ampliado su accionar, su trabajo colectivo y que por esa misma idoneidad, o sea de nuestros líderes, ha logrado hacer eco en... diferentes partes del territorio y en diferentes partes del nivel nacional porque nos movemos de esa forma solidaria y unitariamente en defensa de un solo propósito, el objetivo es defender el territorio, defender las comunidades y mantenernos en el territorio, seguir viviendo en el territorio que es lo que más anhelamos, seguir trabajando en Montes de María y lograr que se convierta en esa gran despensa que fue hace mucho tiempo.” (Miguel Miranda, municipio de Zambrano, 2015)

Por su parte, Carmelo Márquez líder campesino del Municipio de Ovejas relata en el grupo focal que las OPDS desarrollan un papel fundamental en el fortalecimiento de las organizaciones, las percibe como un blindaje para las organizaciones de base.

“OPDS fue el blindaje de nuestras propias organizaciones y el blindaje del mismo territorio porque si... bueno, OPDS es en ese momento es quien sale a dar de pronto la cara por el territorio, por las organizaciones, porque en ese momento cuando OPDS no estaba todavía, o nosotros que no hacíamos parte de las OPDS, era difícil articular procesos, era difícil denunciar, era difícil de pronto hacer incidencia en el territorio porque no había una organización que brindara ese blindaje. Entonces yo creo que OPDS ha sido ese blindaje para nosotros y yo creo que, que ha sido fundamental crear OPDS en el territorio y que estas organizaciones que hoy hacemos parte podamos articular procesos” (Municipio de Ovejas, 2015)

También las OPDS han fortalecido la confianza al interior de las comunidades donde desarrollan su trabajo, algo que se había perdido debido a las afectaciones del conflicto armado en la región, -*“yo creo que una parte fundamental que se ganó y se adquirió con OPDS fue el tema de la confianza; OPDS fue ganando confianza no solamente dentro de las organizaciones sino también dentro de la institucionalidad.”* (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015). Seguido a esto plantea:

“El tema de OPDS yo siempre he dicho, es la construcción de un gran edificio donde quepamos todos, pero que va por etapas, va piso a piso; que no se puede construir todo de una sola vez porque tiene que tener una estrategia de construcción, tiene que hacerse el proceso desde abajo.” (Municipio de Ovejas, 2015)



Fotografía: Recorridos en las comunidades de OPDS. Vereda Villa Colombia, Ovejas (Sucre), 2015. Tomada por José Alejandro Restrepo

10.2. Estructura de las OPDS

10.2.1. La Asamblea

Cuando se habla haciendo referencia a la construcción de procesos desde abajo, se alude a los procesos de participación directa de las comunidades en las discusiones y toma de decisiones sobre asuntos que las afectan. Las OPDS cuentan con diversos espacios para garantizar dicha construcción desde abajo o desde las bases, siendo la Asamblea el escenario de participación con mayor relevancia, donde se toman las decisiones que orientan el quehacer político y organizativo de las OPDS en general y de las organizaciones de base en particular.

“las decisiones en OPDS siempre se toman en asambleas generales, cuando hay asamblea. Y cuando, cuando hay e... medidas que no dan espera a los dos meses de la reunión, hay un equipo técnico, digámoslo así, que se comunica telefónicamente para poder definir y preguntarle cierto...” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas)

El escenario asambleario de las OPDS funge como un estamento de consulta y debate para tomar decisiones fundamentales para la consolidación del proyecto político en los Montes de María. Esta asamblea se realiza de manera ordinaria cada dos meses, pues los recursos con los que cuenta la organización no posibilitan tener encuentros con mayor frecuencia.

Son 25 organizaciones que conforman hoy el espacio de OPDS, cada una de ellas con representantes que cada dos meses se dan cita para encontrarse, compartir, planificar e informar los avances en las acciones que emprenden para sacar adelante los temas que contienen su agenda regional y nacional: Desarrollo rural y territorio intercultural; políticas de acceso a tierras y promoción y protección de derechos.

10.2.2. Los Comités Sectoriales

Además del escenario asambleario de las OPDS, éstas se han pensado espacios de encuentro con requerimientos logísticos menos difíciles, estos encuentros se denominan como Comités Sectoriales. Allí, en los Comités Sectoriales que vienen desarrollándose desde el año 2012, pueden encontrarse las organizaciones que están cercanas geográficamente, lo cual implica una

menor inversión de recursos económicos, pero al mismo tiempo constituye una posibilidad de potenciar a las OPDS generando un reconocimiento de su propuesta organizativa y su proyecto político en los espacios cotidianos de las comunidades. “Los Comités sectoriales se realizan mensualmente y tienen como propósito el trabajo directo con las bases” (OPDS, documento de presentación).

“(...) es el tema de recursos: no hay recursos para reunirnos cada ocho días o mensualmente, entonces dijimos que OPDS como organización tiene que llegarle a todas las familias que hacen parte de las asociaciones que la componen y la única forma de llegarle a la gente era haciendo unos comiteses sectoriales; esos comiteses sectoriales recogerían... un ejemplo: si aquí en Ovejas se hace un Comité Sectorial, la asociación donde se haga el comité tiene que participar todita, con el fin de apropiarse de la información; que si lo hacemos en Zambrano, la gente de Zambrano tiene que participar todita para que se vaya apropiando de qué es OPDS y cuál es la dinámica central de las OPDS, las dinámicas que hace.” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

Los Comités sectoriales que realizan las OPDS se llevan a cabo en el corregimiento Playón, casco urbano del Municipio de María la Baja y en el municipio de El Carmen de Bolívar. Son tres puntos de encuentro donde las comunidades tienen la posibilidad de enterarse sobre las discusiones que se dan en las asambleas bimensuales, así mismo se discuten temas locales y se dan procesos de formación sobre el devenir de políticas públicas que tienen impacto en el territorio.

Uno de esos impactos es que actualmente las OPDS están en el proceso de constituirse legalmente como asociación. Esto se debe al avance de la propuesta organizativa que decididamente se ha enfocado en dejar capacidades instaladas no solo para la incidencia en la definición de programas y proyectos de las políticas públicas, sino para participar también de la implementación de las mismas a partir de sus líneas de trabajo definidas colectivamente. Las líneas de trabajo que definen las OPDS, a su vez, inciden en la definición de su misión y visión, en consecuencia, con todo lo anterior se ha definido nombrar las OPDS como “Asociación de organizaciones de población desplazada, étnica y campesina de los Montes de María.” Cuya orientación es abordar las manifestaciones de un problema que ha sido el combustible del conflicto social político y armado en Colombia: El conflicto por la tierra (OPDS, 2015).

10.2.3. Misión de las OPDS

“Articular a las organizaciones campesinas, afrodescendientes e indígenas para trabajar por la defensa y la permanencia digna en el territorio, a través de estrategias de incidencia política orientadas al posicionamiento de políticas públicas de desarrollo rural que reconozcan la economía campesina propia y la producción diversificada como una apuesta de desarrollo sustentable y sostenible, como una apuesta de paz para la región.” (OPDS, 2015)

10.2.4. Visión de las OPDS

“Lograr la transformación territorial aplicando nuevas políticas públicas concertadas e incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de las organizaciones afrodescendientes, indígenas y campesinas de los Montes de María.” (OPDS, 2015)

10.2.5. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de las OPDS van en el sentido de dos apuestas: Desarrollo rural y derechos humanos.

En cuanto al desarrollo rural se propende por conciliar las posturas de los distintos actores presentes en el territorio para obtener un desarrollo rural incluyente y sostenible; potenciar la agricultura familiar, fortalecer la relación campo-cuidad; fortalecer los procesos de formación con los jóvenes buscando su permanencia en el territorio y, por último, apostarle a la constitución de la Zona de Reserva Campesina para los Montes de María.

Frente a los derechos humanos buscan promoverlos en tres sentidos: Incursionar en los escenarios de participación ciudadana que tienen que ver con los derechos de la población; la construcción y promoción de planes de desarrollo alternativo y, en tercer lugar, promover la formación en derechos ciudadanos como una estrategia para el fortalecimiento organizativo en las comunidades. Así mismo, pretenden las OPDS garantizar estrategias de protección para las organizaciones y de autoprotección para sus integrantes, garantizando una permanencia segura en el territorio. Por último, las OPDS se disponen a construir posturas frente al escenario de post-acuerdo, en particular sobre el modelo de desarrollo rural que se busca implementar a partir

de los acuerdos de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP. (Documento de presentación OPDS, 2015)

10.3. ¿Qué han hecho las OPDS?

Las OPDS en la medida que se han constituido como una red de organizaciones han realizado actividades de impacto regional y local, han desarrollado iniciativas y proyectos de articulación entre sus organizaciones con otras organizaciones no gubernamentales e instituciones. Entre estas iniciativas pueden destacarse la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María, el Comité de impulso de las Zonas de Reserva Campesina, la producción audiovisual y los procesos de formación que abordan desde lo productivo hasta la participación ciudadana. A continuación se describen algunas de ellas con una breve reseña.



Fotografía: Rancho campesino Vereda Villa Colombia, Ovejas (Sucre), 2015. Municipio donde según los campesinos se recuperaron 37.000 hectáreas de tierra con la ANUC. Tomada por José Alejandro Restrepo

10.3.1. Eventos

- Escuelas de Ciudadanía (años 2009, 2010, 2012 y 2014). Estas escuelas pretenden generar las herramientas necesarias para avanzar en los procesos de defensa del territorio. Su metodología se basa en los principios de la educación popular.

- Foros sobre Zona de Reserva Campesina (ZRC), (años 2010 y 2012). Se realizan dos foros, uno en el Carmen de Bolívar y otro en María la baja. En estos foros las OPDS llevaron la discusión sobre los procesos de constitución de las ZRC y su delimitación, pues la propuesta inicialmente estuvo impulsada por el gobierno nacional con el propósito de impulsar alianzas productivas que desconocían las dimensiones y prácticas desde la economía campesina y familiar y, por tanto, a las comunidades y sus organizaciones de base.
- Foro sobre desarrollo rural y economía campesina. Allí las organizaciones plantean la propuesta de crear la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María.

10.3.2. Iniciativas de articulación

- Mesa de interlocución y concertación de los Montes de María (MIC). La MIC es un escenario de articulación que recoge a más de 150 organizaciones de la región que junto con otros actores del sector privado y la institucionalidad, discuten sus perspectivas de desarrollo rural buscando concertar desde la diversidad y las diferencias entre las distintas apuestas de desarrollo para el territorio.
- Red de investigadores e investigadoras de los Montes de María. Esta iniciativa e viene desarrollando con el propósito de articular las distintas organizaciones, instituciones y entidades y comunidades que con su quehacer producen conocimiento sobre la región. Este proceso está orientado por el propósito de desarrollar investigación solidaria.
- Escuela agroecológica de los Montes de María, donde se despliegan los saberes sobre la producción agroecológica de alimentos y la soberanía alimentaria.

10.3.3. Producciones escritas

- (2014). Documento: “Mesa de interlocución y concertación de los Montes de María, En busca de la permanencia digna en el territorio” este documento recoge propuestas de desarrollo rural y agrario construidas por organizaciones campesinas, afrodescendientes, Consejos Comunitarios, Cabildos indígenas, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto armado en la región.

- (2014). Informe de investigación sobre la economía campesina en los Montes de María. “El futuro de la economía campesina está en nuestras manos”
- Documento de propuestas para la constitución de las Zona de reserva campesina Montes de María I y II.
- (2016) Cartilla “Patios medicinales Marialabaja-Bolívar”. Una producción desde la Escuela de agroecología Montes de María
- Boletín La Parcela Montes de María. Este boletín es de difusión virtual e impresa, hasta ahora cuenta con 10 ejemplares que pueden encontrarse en internet.⁸

10.3.4. Producciones audiovisuales en articulación

- (2013) Documental “¿y si dejáramos de cultivar?”
- (2014) Documental “incidencia política y producción diversificada Montes de María”
- (2015-2016) Cortos documentales “Sabores y saberes de mi tierra”
- (2015-2016) Cortos documentales “Cultivar alimentos es cosechar paz”
- (2016) Documental “El campo tiene sed”

Cada una de las iniciativas, eventos y proyectos en los que han participado las OPDS, han generado diversidad de insumos sobre la región de los Montes de María, estos insumos han sido publicados en edición impresa y también pueden rastrearse por internet en blog “Mi tierra mi identidad”. Así mismo, existen otros documentos como las relatorías de los comités sectoriales y de otras reuniones que por el alcance de este ejercicio investigativo no alcanzan a ser abordados en su totalidad. Lo que se pretende aquí es evidenciar los aportes que han hecho las OPDS describiendo sus distintos procesos de articulación y producciones que se han dado con el objetivo de aportar a su indeclinable propósito de defender el territorio y la permanencia digna en él, como puede verse en el siguiente capítulo se desplegarán los aspectos con los que las OPDS conciben al territorio, la organización social y al campesino.

⁸Este boletín y otras producciones escritas y audiovisuales de las cuales participan las OPDS, pueden encontrarse en la dirección de internet: <http://montesdemariamitierramididad.blogspot.com.co/>

II. CAPÍTULO

11. Fundamentos del proyecto político campesino

El presente capítulo tiene el propósito de desplegar los aspectos con los que las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María (OPDS) conciben el territorio y al campesino, ambas categorías orientadoras de la investigación. Estos aspectos entrarán en discusión con diversos planteamientos que provienen de las organizaciones sociales recogidas en OPDS y de desarrollos académicos al respecto. La discusión pretende generar elementos que permitan comprender el proceso organizativo que constituyen las OPDS, esperando que sea un insumo para reflexiones que eventualmente potencien el devenir de la organización social y comunitaria en la región.

Las categorías entendidas como posibilidad de contenidos, son un recurso para ordenar el pensamiento y situarlo frente a un contexto determinado, en este caso los Montes de María, esto sin desconocer el principio de totalidad que le otorga sentido a cada hecho particular. Partiendo de allí, territorio y campesino son dos categorías que pueden ir estrechamente ligadas en la práctica, sin embargo, es preciso tener en cuenta que un territorio puede contener distintos actores a su vez, cuyas formas de habitarlo y percibirlo devienen en territorialidades diferenciadas y contradictorias. Estrada et al., (2013) habla de la naturaleza conflictiva y contradictoria en la producción del territorio, aludiendo que las territorialidades que de allí devienen están en permanente disputa.

Finalmente, podría sugerirse como clave de lectura establecer la triada: territorio-campesino-organización, para comprender los aspectos que determinan el quehacer y posturas de las OPDS, para comprender su proyecto político.

11.1. Aspectos con que las OPDS conciben el territorio: asumir postura para asumir la disputa

Este apartado tiene el objetivo de describir los aspectos a partir de los cuales las OPDS conciben el territorio. Para ello se tendrán en cuenta distintas nociones sobre territorio, las cuales podrían expresarse en las visiones y prácticas sobre el desarrollo rural y medio ambiente, ámbitos que

devienen de determinadas formas de relación social y de los conflictos de carácter territorial. Para esto se parte de concebir al territorio como una construcción social en la que seres humanos producen su vida en relación con los otros y con las dinámicas contextuales que abarcan lo político, lo económico, lo cultural y lo ambiental. El territorio en tanto condensa diversidad de recursos y posibilidades, es un escenario de disputas por determinadas formas de concebirlo y habitarlo (territorialidad).

11.1.2. ¿Qué se entiende por territorio?

Entre las distintas concepciones sobre el territorio es posible, por una parte, encontrar visiones que evidencian la importancia de éste para la vida de las comunidades, pero también otras que tienen consigo una impronta antropocéntrica que deriva en una visión centrada en el ser humano como ser dominante, desconociendo otras formas de concebir el territorio, formas contra-hegemónicas y decoloniales, que incluso ven a la naturaleza como sujeto de derechos. Aquí es preciso recurrir nuevamente a Méndez et al., (2013) cuando afirma que el territorio es

(...) un espacio vital que se constituye por las relaciones sociales entre los seres humanos y la naturaleza. Estas relaciones sociales se constituyen a través de la historia y las diversas acciones humanas que transforman el espacio físico, los lugares, paisajes, naturales y artificiales, en la que una sociedad o comunidad se define como pobladora. El territorio es concebido como la práctica humana sobre el espacio, trazada por las diversas actividades y usos que constituyen la vida social y cultural de un lugar y las estructuras y formas de ocupación del espacio. (p. 250)

En la configuración de estas formas contra-hegemónicas de concebir el territorio, Escobar (2014) genera elementos adicionales para comprenderlo desde la diversidad y la diferencia, retomando tanto las posturas de los movimientos sociales como las de la academia. Su obra titulada “*Sentipensar con la tierra, nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*”, aborda la discusión sobre el “Desarrollo” y las alternativas que han construido los colectivos frente al mismo, para ello el punto de partida es reconocer el riesgo que corre la vida en sus distintas manifestaciones frente al avance proyectos económicos extractivistas de sustento colonial que se autoproclaman como civilizatorios y pretenden “desmantelar todo lo colectivo”.

Escobar retoma los desarrollos del geógrafo brasileiro Walter Porto para plantear que el debate sobre el territorio obedece al proceso de movilización de organizaciones de base étnico-territorial y campesinas entre las décadas de los 80 y 90; en este proceso de movilización que puso otras perspectivas en el debate por el territorio, fue donde tomaron fuerza las propuestas político-epistémicas de los movimientos que se expresaron con la contribución del movimiento zapatista “con su visión de la relación entre dignidad y territorio; la cual resalta el hecho básico de que sin las condiciones materiales y culturales para la reproducción de la vida (el territorio) no hay dignidad.”(p. 84)

Es de resaltar que las reflexiones sobre el territorio que desarrolla Escobar se sustentan en un trabajo constante con el Proceso de comunidades negras de Colombia (PCN), por lo que se habla principalmente de organizaciones y movimientos étnico-territoriales y en menor medida de procesos de base campesina.

Retomando a Porto (2002), Escobar describe la diferencia y articulación entre el territorio entendido como espacio geográfico apropiado, la territorialización que es el proceso de apropiación y la territorialidad donde se dan la constitución de identidades donde se inscriben los procesos. Para Escobar “El territorio es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología” (p. 91)

De acuerdo con Escobar el territorio ahora no cabe en dentro de la noción de tierra desarrollada por el discurso “campesinista”, ni cabe dentro de la definición que se construye dentro del Estado nación. En esa medida, el Proceso de comunidades negras con su experiencia de trabajo y organización social no solamente concibe el territorio desde la localidad, sino que también lo concibe como región. Para Escobar “La consolidación del territorio-región es la alternativa más viable y segura para la conservación, uso y manejo de la biodiversidad y el establecimiento de planes y políticas de desarrollo.” (p. 92)

Es en esa perspectiva de territorio-región que pueden leerse a las OPDS y los aspectos con que conciben el territorio. En el desarrollo del grupo focal coincidían con un campesino que expresaba cómo concibe el territorio:

“Yo creo que el territorio es todo lo que nos rodea, su... naturaleza, el agua... la vegetación... su gente y... y por ende pues... creo que uno debe de, de conservar. Cuando uno no... así como decía el compañero: no es conservar únicamente el pedacito donde estoy parado porque es el mío, !no! es que todito es nuestro, es nuestro, o sea, tenemos la misma, bien sea aquí en Colombia o sea en otro país, tenemos es que cuidarlo, es donde nosotros vivimos, el territorio; entonces pa mí el territorio es eso: su naturaleza, su agua, la gente, los bosques, las costumbres que tenga la gente dentro del mismo territorio, su alimentación, o sea... todo... y eso es lo que uno debería cuidar” (Julio Marchán, municipio de María la baja, 2015)

Las OPDS han venido construyendo una visión compartida del territorio que ha permitido la confluencia de organizaciones étnicas y campesinas cuyo principio es la defensa y permanencia en los territorios: *“nosotros tenemos la visión del territorio, una visión compartida en donde todos cabemos, una visión de hermandad, una visión de articulación, una visión de protección del medio ambiente, una visión de producir para que la otra gente viva bien”* (Wilmer Vanegas, municipio de María la Baja, 2015)

Desde la percepción que tienen las OPDS, por parte del Estado se concibe el territorio en otra lógica que va en contra de los intereses y necesidades colectivas de las comunidades rurales. El Estado prioriza la explotación de los recursos y la privatización de los mismos por parte de particulares, mientras que por otro lado, las organizaciones recogidas en las OPDS se reafirman en una concepción del territorio como una construcción social compartida.

“¿Cómo mira el Estado el territorio? Lo mira como una forma de apropiación de ese territorio para explotar sus recursos. Desde las OPDS tenemos otra visión de territorio donde se enmarca muy fuerte la diferencia en que nosotros tenemos la visión de territorio de protección de ese territorio, de nuestra ancestralidad, de nuestras dinámicas, o sea, cuando a nosotros nos preguntan –bueno ¿qué proyectos piensa usted que se pueden ejercer para contrarrestar un poco las necesidades que tiene la gente en los Montes de María? inmediatamente nosotros planteamos una visión de territorio compartido, una visión de un modelo de desarrollo propio, autónomo, en donde no prime el tema de los recursos económicos. Ahí hay una gran diferencia al modelo extractivista que plantea el gobierno, que simplemente ve el territorio como una forma de sacarle recursos económicos, entonces cuando el gobierno nacional implementa por ejemplo una política de decir -hay que privatizar las semillas, porque esas semillas

vienen con un paquete tecnológico y hay que aprovechar eso; nosotros estamos diciendo: -nosotros tenemos que conservar nuestra semilla, porque nuestra semilla es la que nos ha dado vida siempre, es la que nos ha dado nuestro ser, es la que tradicionalmente nosotros hemos venido sembrando; y esa es una forma diferente de mirar el territorio. (Wilmer Vanegas, municipio de María la baja, 2015)

La incidencia de las organizaciones campesinas como sujeto colectivo derivado en actor político, se ha demostrado en escenarios de correlación de fuerzas para decidir sobre el territorio, allí entran en contienda la territorialidad del capital orientada al sector agroindustrial y la territorialidad campesina orientada a la dinamización de la economía y agricultura familiares; de ahí que para el movimiento socioterritorial campesino, en palabras de Estrada et al. (2013) “la lucha por el territorio es la lucha por la propia existencia colectiva como comunidad.” (p. 31)

Territorio y comunidad son una entidad indisoluble desde la concepción que tienen las OPDS de su proceso organizativo. Podría decirse que la territorialidad campesina y comunal en los Montes de María, por parte de las OPDS, se ha construido incorporando aspectos asociados a la producción de alimentos, la conservación del medio ambiente, la defensa de la vida y la interculturalidad como confluencia identitaria desde la diversidad; esta incorporación no se da como mero discurso sino como práctica permanente, es decir desde la dinámica en que viven las comunidades. “*OPDS viene construyendo un territorio desde la misma dinámica política que viene ejerciendo*” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015). Por su parte Miguel, campesino del municipio de Zambrano plantea otros argumentos adicionales para comprender cómo las OPDS conciben el territorio como práctica social y política en el espacio.

“ese espacio donde todos nos movemos, ese entorno que nos envuelve como comunidades, ese espacio donde tu naces hoy con la tierra al lado, con un árbol al lado, con un agua al lado, con un pajarito al lado, con una producción campesina al lado, así como la vemos en Zambrano la vemos en Marialabaja y otras comunidades, entonces Montes de María es todo ese territorio, territorio de cultura y de igualdades; entonces yo creo que ahí está marcado ese territorio: tierra, medio ambiente, agua, cultura y solidaridad.” (Municipio de Zambrano, 2015)

El territorio pues, es concebido por las OPDS como el espacio para el ejercicio de la autonomía y la reproducción de la vida. En esta medida, la soberanía alimentaria se ha constituido como un principio de la territorialidad campesina.

11.1.3. Soberanía alimentaria: “producir para que la gente viva bien”

Abordar la discusión sobre la producción de alimentos en los Montes de María implica situarla dentro del escenario denominado en términos formales como Desarrollo rural, con el cual tienen conexidad las definiciones e implementación de políticas públicas para el campo. Las OPDS hablan en términos de Desarrollo rural pero lo hacen a su manera y con sus intereses, aunque ello les implique correr riesgos. Los intereses que tienen las OPDS frente al desarrollo rural, podrían agruparse dentro de la apuesta por la soberanía alimentaria, la cual condensa estrategias de producción de alimentos desde la economía campesina y familiar diversificada.

La soberanía alimentaria surge como concepto en paralelo a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en el año 1996⁹. Mientras en esta cumbre se hablaba de la seguridad alimentaria, las organizaciones y movimientos sociales impulsaron la noción de soberanía alimentaria. Si bien soberanía y seguridad alimentarias tienen diferencias profundas, en la actualidad confluyen en un aspecto que ha sido expresado como necesidad común: el derecho a la alimentación.

Las organizaciones y movimientos sociales de los cuales una cantidad significativa confluyen en la plataforma Vía Campesina definen la soberanía alimentaria como

(...) el derecho de los pueblos a alimentos sanos y culturalmente adecuados, producidos mediante métodos sostenibles, así como su derecho a definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Se fundamenta en el desarrollo de un modelo de producción campesina sostenible que favorezca a las comunidades y su medio ambiente, y sitúa las aspiraciones, las necesidades y las formas de vida de aquellos que producen, distribuyen y consumen los alimentos en el centro de los sistemas alimentarios y de las políticas

⁹“La Cumbre Mundial sobre la Alimentación se celebró del 13 al 17 de noviembre de 1996, en el curso de cinco días de reuniones al más alto nivel con representantes de 185 países y de la Comunidad Europea Este acontecimiento histórico, convocado en la Sede de la FAO en Roma, reunió a unos 10 000 participantes y constituyó un foro para el debate sobre una de las cuestiones más importantes con que se enfrentarán los dirigentes mundiales en el nuevo milenio: la erradicación del hambre.” Consultado en <http://www.fao.org/docrep/x2051s/x2051s00.htm> el 29 de julio a la 1:00 pm.

alimentarias, por delante de las demandas de mercados y empresas. (Ordóñez, 2010, p. 207-208)

A diferencia de la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria da prioridad a la producción y consumo locales brindando garantías a los productores para el acceso a la tierra y la gestión de recursos relacionados con la producción de alimentos, producción que se subordina a la garantía de un derecho vital para la humanidad y no al lucro o acumulación de un mercado que especula con la oferta y la demanda de alimentos (Ordóñez, 2010).

“El tema de la soberanía alimentaria y de la producción campesina es importante primero porque sostiene a las familias independientemente si el campesino tiene plata o no la tiene, no se necesita tener plata para sostenerse en el territorio solamente ahí está su sostenibilidad y ahí está sus recursos.” (Esnaldo, líder municipio de Ovejas, 2015)

Dentro de las implicaciones que tiene incorporar la soberanía alimentaria, se encuentra cuestionar la lógica histórica del capital expresada en el comercio local e internacional subordinado a la importación de alimentos (Rauber, 2006), optando por redefinir las relaciones comerciales constituyéndolas desde la solidaridad. Tal el caso de Ecuador y Bolivia que incluyen la soberanía alimentaria dentro de sus cartas constitucionales (Ordóñez, 2010).

La soberanía alimentaria es entendida entonces como decisión y práctica política que abarca lo local comunitario y lo nacional, tal como relatan los campesinos de Montes de María.

“En el tema de soberanía alimentaria es eso mismo: poder definir tú, poder decidir como familia cómo te alimentas, comes; eso es soberanía: que tu no solamente estés adicto a comer una sola cosa, como el tema de los obreros, el tema de las fábricas, o el tema de los monocultivos, que te dan un bono y -saque jamón, saque pastas, saque sardinas, saque arroz; !No; la soberanía es que tú tengas libertad de comerte hoy un huevo frito pero mañana te comes un chicharrón, porque tienes un cerdo y lo matas, o sea, eres autónomo de cómo te alimentas y de qué te alimentas, eso es lo que yo entiendo por soberanía alimentaria; y tener yo mi propia alimentación, lo que necesito para mi familia, poder producir yo en mi parcela, tener en mi huerta lo que necesito para mi familia, para sostenerme, para ser autónomo, para decir yo -¿qué vamos a hacer de

desayuno hoy? o pa' decir yo -es que hoy vamos a hacer un mote; y no estar condicionado a que no lo puedo hacer porque lo que hay es jamón, o lo que hay es sardina... !no; sino que es definir yo mismo qué como, cómo me alimento, qué cantidad como, eso es otra cosa, el tema de las cantidades... -¡eche; porque ahí hay la producción.” (Esinaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

Otro líder campesino que reafirma la soberanía alimentaria como opción y trayecto de las OPDS plantea:

“Yo creo que la soberanía está ahí, en seguir manteniendo la producción de alimentos campesinos sanos, de continuar trabajando porque los otros campesinos no caigan a la tentación de cultivar ni palma, ni teca, ni maderables, o sea, esa es la soberanía, seguir cultivando esos alimentos que no solamente no son para el campesino sino para la comunidad urbana y la comunidad de las ciudades y del mismo territorio, o sea, aquí cultivamos yuca y en el exterior se cultiva la papa, son dos productos que a la hora del té no se pueden dejar de cultivar y si dejamos de cultivar eso tendríamos que importar alimentos y no queremos eso; seguir con esa soberanía de alimentos.” (Miguel Miranda, municipio de Zambrano, 2015)

Lo anteriormente planteado, tanto por los líderes campesinos como por algunos académicos, permite afirmar que, asociada a la soberanía alimentaria se encuentra la economía campesina y familiar como alternativa concreta que garantizaría la producción de alimentos sanos para el abastecimiento de las comunidades rurales y urbanas, así como el mejoramiento de la relación entre los humanos y el medio ambiente, sustentada en el respeto por la vida y la sostenibilidad, donde el agua, en particular, se convierte en un recurso estratégico que debe protegerse. Por tanto las OPDS plantean que “el agua sea el eje articulador de los procesos de planificación y ordenamiento territorial en los Montes de María.” (OPDS y CDS, 2014)

11.2. La economía campesina

La economía campesina al igual que el campesino, en términos de categoría, no ha contado con un acuerdo entre los académicos que han desarrollado estudios que pretenden caracterizar y definir al campesinado y su propuesta económica. (Machado, Salgado y Naranjo, 2013).

Por su parte el BID y FAO¹⁰ se refieren a la Agricultura Familiar clasificándola en varias modalidades: Agricultura familiar de subsistencia; Agricultura familiar en transición y Agricultura familiar consolidada, esto con el fin de definir políticas públicas “según los activos disponibles y la capacidad de generar excedentes.” (Machado et al., 2013, p. 284)

En el contexto colombiano, algunas tendencias académicas e institucionales equiparan la Agricultura familiar con la noción de campesino, situando este tipo de agricultura como una práctica diferente dentro de la agricultura empresarial (Machado et al., 2013). Desde esta concepción de la agricultura familiar asociada principalmente a la producción se estima la definición de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), que corresponde a la unidad de medida para pequeños propietarios que establece, según la región, la cantidad de tierra necesaria que podría proporcionarle el equivalente a dos salarios mínimos mensuales para las familias (p. 289).

Se puede afirmar que el factor de más peso para definir la agricultura familiar, es el trabajo de la familia, que generalmente no es remunerado y los excedentes de la producción se destinan a la satisfacción de las necesidades básicas familiares.

No obstante, existen desarrollos académicos por parte de intelectuales y de organizaciones sociales rurales que le dan un sentido más amplio a la producción de alimentos desde los pequeños productores campesinos o desde la agricultura familiar, atendiendo por última vez a los términos definidos por el BID y la FAO. Entre estos desarrollos podrían destacarse trabajos sobre soberanía alimentaria y agroecología: Ordoñez (2012), Altieri y Toledo (2010), Sevilla y Woodgate (2013). En estos trabajos se resalta la impronta comunitaria que tiene la agroecología como práctica productiva sustentada en el trabajo colectivo que deviene en formas de relación social y prácticas culturales que a su vez sustentan la economía campesina.

Sevilla Guzmán y Graham Woodgate (2013), desarrollan algunos antecedentes y características que sustentan la agroecología:

¹⁰(BID) Banco Interamericano de Desarrollo y (FAO) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, respectivamente.

Para nosotros, la agroecología tiene sus cimientos en el pensamiento social agrario y en los movimientos que surgieron en oposición a los primeros procesos de industrialización agrícola y que se ha convertido en una constante dialéctica entre modernización capitalista y la resistencia a ésta. Además, creemos que los intentos por definir la agroecología como una ciencia aplicada sin un contexto social, sin problematizar las relaciones capitalistas de producción o aliarse uno mismo con los movimientos sociales agrarios, limitarán significativamente su capacidad de contribuir a crear sistemas más sostenibles de producción, distribución y consumo. (p. 27)

Guzmán quien retoma los desarrollos sociológicos provenientes de corrientes anarquistas y marxistas que han nutrido el debate en la sociología rural, expone que por su parte, los marxistas ortodoxos que inspirados en la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas promovieron la proletarizando al campesinado, enfrentaron la resistencia opuesta por los Narodnikis¹¹, fuertemente cuestionados por Lenin, en la medida que pretendían significar al campesino y su producción como una alternativa al capitalismo. En la misma dirección Chayanov desafió los postulados que planteaban la necesaria desaparición del campesino quien debería convertirse en pequeño empresario; por esto, después de la muerte de Lenin en 1924, es condenado por Stalin a pasar en los campos de trabajo “por sus ideas contrarrevolucionarias” que impedían la modernización de la agricultura. (Sevilla y Woodgate, 2013)

Para Sevilla y Woodgate, en esta discusión sobre alternativas capitalismo, desarrollo de las fuerzas productivas y campesinado, reconocen a los Narodniki y Chayanov como referentes “proto-agroecológicos” desde allí plantean que la agroecología

Promueve el manejo ecológico de los sistemas biológicos a través de formas colectivas de acción social, que redirigen el curso de la co-evolución entre la naturaleza y la sociedad con el fin de hacer frente a la “crisis de la modernidad”. Se trata de lograr este objetivo mediante estrategias sistémicas... para cambiar los modos de producción y consumo humano que han producido esta crisis. Para estas estrategias es fundamental la dimensión local, en la que nos encontramos con potencial endógeno codificado dentro

¹¹Narodniki (que van a la gente), Nombre de los revolucionarios rusos entre 19860 y 1870. También denominados como populistas, creían que el campesinado era la clase revolucionaria que derrocaría a la monarquía. Ver definición en: <https://www.marxists.org/glossary/orgs/n/a.htm>

de sistemas de conocimiento... que muestran y promueven tanto la diversidad cultural como la ecológica. Esta diversidad debe formar el punto de partida de las agriculturas alternativas y del establecimiento de sociedades rurales dinámicas y sostenibles. (p. 28)

Desde esta concepción de la agroecología sustentan que la “economía campesina es una economía solidaria” (p. 30). Esta postura concuerda con la visión de las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María, que asumen las prácticas agroecológicas para promover la economía campesina y familiar en el territorio, donde precisamente e llevan a cabo escuelas agroecológicas que recogen a miembros de distintas comunidades.

Para las OPDS la economía campesina es entendida más allá de lo productivo. Lo productivo es la base de una sinergia dialéctica que son las relaciones sociales, de las cuales devienen construcciones identitarias y simbólicas en un territorio determinado.

En su informe de investigación sobre economía campesina, OPDS y CDS (2014) describen que esta “(...) implementa estrategias solidarias y colectivas que permite una mayor eficiencia y productividad y fortalece el tejido social de las comunidades.” Viéndose reflejado en “(...) el préstamo de tierras entre los campesinos, el día cambiado, el arreglo de vías y otros bienes públicos, la organización política para la reivindicación de los derechos del campesinado.” (p. 27). Y finalmente agregan “En síntesis, la economía campesina además de tener un componente productivo incluye dimensiones sociales y culturales que articulan la vida social de las comunidades, fortalecen las economías rurales y contribuyen a la estabilidad y arraigo social en el territorio.” (p. 27)

El tipo de producción que sustenta la economía campesina en los Montes de María es la producción diversificada de alimentos basada en el trabajo familiar, trabajo que a su vez es visto por élites económicas y políticas como un limitante que imposibilita la generación de capital y por tanto hacen de la tierra un recurso subutilizado o “mal explotado”. Sin embargo, las OPDS a partir del trabajo que se desarrolla en cada organización de base, plantean que la economía campesina es la única que se ha sostenido en el tiempo, pues el monocultivo de caña y arroz que fueron traídos a la región quebraron, mientras que la producción diversificada se sostuvo, incluso en medio de las afectaciones por el desplazamiento forzado y el despojo de tierras.

Precisamente, por estas afectaciones y por las necesidades que tienen las comunidades es que se retoma la lucha ya no solo por la tierra, sino por el territorio. Las OPDS tienen una visión de

defensa del territorio en la cual se integran la defensa de la vida y del medio ambiente como garantías para la permanencia y la dignidad de quienes habitan la región. Es a partir de esta configuración del territorio como relación social que se forjan identidades particulares expresadas en las formas de comunicarse, de resolver diferencias y articularse en torno a propósitos comunes como la defensa de la economía campesina y familiar mencionada anteriormente. Esnaldo Jetar resalta la dimensión práctica de la economía campesina en tanto genera un circuito que fortalece la economía local, al respecto plantea

(...) porque si tú te das cuenta yo produzco tabaco, soy productor tabacalero, un campesino que tiene la producción tabacalera, de esa producción no sólo come mi familia, sino que comen otras familias más que yo busco como trabajadores y cuando esa producción llega al pueblo, comen otras familias más, porque trabajan en esa producción, entonces no solamente cumple la función de sostenimiento de la mera familia que lo produce sino que se ve a diversificando, es diversa, se va ampliando, a medida que la producción va avanzando en el procesamiento va alimentando a familias, mire que aquí vienen dos trabajadores a cortar pero al otro día vienen dos compañeras a ensartar, y ya son cuatro familias diferentes y cuando está seco, allá en la empresa hay dos personas, dos familias que trabajan con el corredor y son seis, pero después ese corredor manda ese tabaco a la empresa, con ese ya son siete, y yo aquí busco a una moto para que lo lleve y son ocho familias las que se benefician de esa producción porque tengo que pagarles un transporte y de los recursos compro a un supermercado y hay otra familia que se alimenta de eso y van once familias, y posteriormente va a la empresa, donde laboran. Entonces son muchas familias las que se alimentan de mi producción. (Municipio de Ovejas, 2015)



Fotografía: Cultivo de tabaco negro, vereda Villa Colombia, Ovejas-Sucre, 2015. Tomada por José Alejandro Restrepo

La economía campesina no se basa en la acumulación característica del capitalismo, su impacto no es muy visible en indicadores económicos porque estos indicadores no tienen en cuenta el ámbito de la economía local y comunitaria, históricamente compelido a la informalidad. La economía campesina no es menos importante, ella representa un importante porcentaje de la producción de alimentos, se desenvuelve en la cotidianidad de los pueblos y forja las identidades de los mismos, presupuesto indispensable para lograr el auto-reconocimiento, “(...) entonces por eso es importante la economía campesina, se ve como nada, pero cumple una función muy importante, la economía campesina es como la sangre dentro del cuerpo, hace un recorrido alimentando una cantidad de órganos en todo el cuerpo, esa es la economía campesina.” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

11.3. Aspectos con que las OPDS conciben al campesino

*Yo vengo de todas partes, Y hacia todas partes voy;
Arte soy entre las artes, En los montes, monte soy.*

José Martí, Versos sencillos.

Teniendo como punto de partida las concepciones sobre territorio expuestas en párrafos anteriores, este apartado abordará en términos generales aquellos aspectos con los que se concibe al campesino. Es preciso resaltar que en los Montes de María coexisten distintos grupos poblacionales con diversas culturas y formas de ver y vivir el territorio; hay comunidades afrodescendientes, campesinas e indígenas, sectores sociales y organizaciones de distinto orden que coinciden en el propósito de construir una región intercultural. Sin embargo, en el presente trabajo se aborda el campesino como categoría orientadora, haciendo énfasis en la concepción que se tiene del mismo, su dimensión relacional, económica y comunitaria-organizativa, aspectos que de ser conjugados harían del campesinado montemariano un sujeto de periodo histórico (Zemelman, 2010).

11.3.1. ¿Qué se entiende por Campesino?

Buena parte del esfuerzo de la definición, desde luego, es más importante para fines teóricos que para fines prácticos. Hobsbawm, Los campesinos y la política

Cuando se habla de campesino desde distintas instancias internacionales, como la ONU y plataformas del movimiento social como la *Vía Campesina*, se alude a un carácter relacional entre éste con la tierra, su entorno y quienes lo habitan. Esa dimensión relacional también es abordada por los estudios campesinos desde la sociología y en cierta medida por la antropología, donde se han desarrollado algunas concepciones del campesinado que beben desde el estructuralismo, hasta las concepciones que se desprenden de los estudios marxistas y otras reflexiones que pretenden tener un anclaje decolonial.

Sevilla y Pérez (S.F), en su trabajo titulado *Para una definición sociológica del campesinado*, desarrollan un recorrido histórico por los abordajes teóricos sobre el campesinado, para ello retoman los trabajos de Thomas y Znaniecki (1918), quienes incorporan la noción de los “valores económicos cualitativos” para comprender las transformaciones de las familias campesinas polacas que migraron al continente americano; así mismo plantearon un aspecto importante para leer al campesinado, pues sostuvieron que la tierra es la base material de las relaciones sociales del campesino.

Por su parte Alexander Chayanov (1925), enfocó su trabajo en la explicación del comportamiento económico del campesino y su “pasividad económica”, pues en sus estudios la familia campesina se caracterizó por tener un bajo nivel de capital y abundante mano de obra, al respecto Sevilla y Pérez (S.F.) plantean que

Chayanov mostró claramente cómo el modo de producción campesino no responde, en esencia, al funcionamiento y organización de los postulados en los que se basa la economía capitalista. El modo de producción campesino puede caracterizarse básicamente por su carácter familiar y de subsistencia. La familia como unidad de producción no produce para acumular, no pretende obtener ganancias –estas pueden existir pero no son un objetivo-, sino que produce en función de las necesidades del consumo familiar. (p. 17)

Posteriormente se resaltan los trabajos de Robert Redfield (1956) quien desarrolla su estudio del campesinado analizando, entre otros aspectos, la dependencia económica del campesino con respecto al mercado, lo que expresa las relaciones de influencia en la sociedad donde el desarrollo de las fuerzas productivas entra en conflicto con el modo de producción campesino; Erick Wolf (1971) con su trabajo “Los campesinos” quien “(...) no solo recoge la aportación de otros formalizándola y sintetizándola, sino que además da un paso muy importante al establecer los conceptos de *relación asimétrica* y *transferencia del excedente*, incorporándolas a la definición de campesinado.” (p. 23)

Por otro lado, Shanin (1971), busca proyectar los aspectos políticos para concebir al campesinado, mientras que Eric Hobsbawm (1973 y 1976) lo aborda desde un enfoque histórico aludiendo a una potencial conciencia de clase en el campesinado a pesar de sus diferencias internas como clase social.

El debate sobre el campesinado como clase social hunde sus raíces, como se mencionaba anteriormente en el apartado sobre territorio, en el debate que los populistas rusos sostenían con los desarrollos marxistas. Estos últimos defendían la tesis que contemplaba al proletariado como el sujeto encargado de liderar el movimiento revolucionario, mientras que los populistas y sus intelectuales más cercanos al anarquismo agrario sostenían que el campesinado también podría potenciar y orientar dicho movimiento. “El populismo ruso (...) fue un movimiento esencialmente agrario. Sus principales autores buscaban encontrar formas de organización y lucha campesinas que permitiesen a Rusia un modelo de desarrollo económico no capitalista en que aparecería, como protagonista central, el campesinado.” (Martins 2012, p. 23)

Siguiendo a Sevilla y Pérez, el debate clásico y aún el debate contemporáneo sobre el campesinado “(...) eluden en sus definiciones el problema de la diferenciación interna del campesinado” (pág. 24). En esa medida evidencian la poca profundidad para reconocer los distintos tipos de campesino y desde allí pretenden construir una definición más completa del mismo:

Definimos el campesino como aquel segmento social integrado por unidades familiares de producción y consumo cuya organización social y económica se basa en la explotación agraria del suelo, independientemente de que posean o no tierra y de la forma de tenencia que la vincule a ella, y cuya característica red de relaciones sociales se desarrolla en comunidades rurales, las cuales mantienen una relación asimétrica de

dependencia, y en muchos casos explotación con el resto de la sociedad en términos de poder político, cultural y económico. (p. 28-29)

Hasta el momento pueden observarse algunas constantes presentes en las distintas consideraciones y definiciones con respecto al campesino: su dimensión productiva, la base familiar y su dependencia. Aunque sean distintas, estas constantes tienen una estrecha relación con el factor productivo predominante en las ciencias sociales a la hora de abordar al campesinado como campo de reflexión y teorización, lo cual ha derivado, para el caso de algunos autores, en una visión economicista del campesino, ya sea para cuestionarlo como actor o para proyectarlo como sujeto de transformación social, propósitos insuficientes al incorporar una sola dimensión de la realidad social: la económica.

Frente al economicismo, Ospina (2013) sugiere pensar al campesino como sujeto social, lo cual “(...) es un esfuerzo por comprender la red de relacionamiento y la complejidad sociohistórica que ha constituido a unos sujetos y a un modo de vida particular en un contexto espacial particular...” (p. 50). Comprender la red de relacionamiento del campesinado, refuerza la necesidad de enfocarse en investigar las diferencias internas que este tiene y al mismo tiempo pone de manifiesto los distintos factores que lo constituyen, sin caer en lecturas ideologizadas que deriven en lecturas estrictamente teóricas.

En esa perspectiva, Zemelman (2010) pone en evidencia las falencias de las respuestas teóricas frente a la realidad social, particularmente en el caso de leer al campesinado en Latinoamérica:

Otro ejemplo es lo que se presentó con la aplicación de la categoría asalariado al campesinado, en donde se comenzó a hablar de un campesinado asalariado que era prácticamente un proletario para efectos de análisis. En México, se desarrollaron investigaciones en donde se caracterizaba al campesino asalariado de diversos contextos espaciales casi sin ninguna diferenciación, porque lo que se requería era describir que, efectivamente, en el campo en América Latina había un proletariado. Eso no solamente tenía una connotación de tipo ideológica que es clara y explicable, sino lo que es más grave para una discusión como la nuestra, es que no se daba el paso de construir el problema, en la misma medida en que el tema ¿qué pasa en el campo?, se estaba de inmediato reduciendo a una respuesta teórica. (p. 104)

La preponderancia de determinado factor para concebir al campesino puede variar de acuerdo con el interés analítico que se tenga. Así han tenido lugar trabajos como el de Sevilla y Pérez que sistematizan la producción teórica sobre el campesinado con el propósito de definirlo y evidenciar los debates pendientes que encuentran eco en el trabajo de Ospina (2013), que procura un abordaje desde una perspectiva comprensiva al indagar sobre los procesos de desplazamiento y retorno en los Montes de María. Sin embargo cabe resaltar que la dimensión económica del campesinado, o más precisamente la dimensión productiva, es un factor constituyente y a la vez articulador de otros factores no menos importantes como el político, cultural y el social. No se puede entender al campesino por fuera de la dimensión productiva que lo constituye, pero tampoco se le puede reducir al rol productivo sobre la tierra como recurso. De acuerdo con Marx (1990) en el prólogo de su Contribución a la crítica de la Economía Política

En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social.

El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, político y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. (p. 3)

La conciencia entonces, obedece a las condiciones materiales en las que una sociedad se reproduce y a las contradicciones presentes en ella. Es en esa medida que las “relaciones de producción” determinan formas de conciencia social. De allí que el campesinado a pesar de sus diferencias internas, al estar en un contexto, en un mundo rural que lo hace subalterno, tenga la capacidad de desplegar acciones de clase en la medida que adquiere la capacidad de reconocerse. Por tanto podría afirmarse que es preciso abordar al campesinado desde una perspectiva materialista, trascendiendo el economicismo que reduce la mirada a lo instrumental opacando las relaciones posibles y la complejidad de procesos sociales como los que tienen lugar en los Montes de María.



Fotografía: Amanecer en la comunidad Pueblo Nuevo, María la Baja (Bolívar). Tomada por José Alejandro Restrepo

Al interior de OPDS hay coincidencias en la forma de concebir al campesino, en el sentido la diferenciación entre clases sociales y sus respectivas fracciones. En ese sentido Esnaldo expresa la concepción de campesino denotando que éste siempre se constituye en relación con los otros y con su entorno de manera escalar involucrando familia, comunidad y región.

“!No; es que no todo el que siembra es campesino; hay campesinos que siembran uno, dos productos: ese es un productor. hay que diferenciar un productor de un campesino, el campesino es el que siembra todo lo que necesita para su alimentación, siembra el fríjol, la ahuyama, la caraota, la berenjena, el tomate el ají, la lechuga la cebolla, la yuca !todo; únicamente utiliza comprar lo que es de industria: sal, azúcar, aceite, café;

pero lo demás lo tiene ahí, tiene el patio, tiene lleno de gallinas, acá tiene los pollos, allá tiene una cochinera, adquirió una vaquita, él tiene un mulo, o sea el no tiene solamente medios de producción sino de transporte... él tiene el burrito... eso es un campesino. El campesino no es el que está en el campo pero tiene que ir a comprar lo que va a necesitar, o que siembra un solo producto; entonces ese es el verdadero campesino, ese campesino que todo lo que tiene lo produce; y el campesino tiene un tema: que la producción de él es para: primero la alimentación de su familia, como base fundamental; segundo, para sostenerse, frente a conseguir recursos que necesita para comprar otras cosas (...) o sea, tiene la producción con varios propósitos: comer con mi familia, vender y tener semilla para seguir produciendo.” (Municipio de Ovejas, 2015)

Por su parte, Miguel Miranda se reafirma como campesino al hablar de la producción de alimentos y la conservación del medio ambiente, dos aspectos que orientan el quehacer de las OPDS.

“Un campesino es un ser humano que vive de lo que la naturaleza nos dio al principio: la tierra, el agua y de las plantas; es un ser humano que aporta todo de sí para producir algo y entregárselo a su entorno, el campesino es esa persona que lucha sin cesar por producir un alimento, por mantener una familia, por conservar un ambiente sano, por conservar la vida natural, ser campesino es lo mejor, porque es el único que conserva las prácticas tradicionales de las culturas anteriores.” (Municipio de Zambrano, 2015)

Los aspectos con que las OPDS conciben al campesino están ligados a la vida en comunidad y se expresan en principios éticos como la solidaridad para afrontar los desafíos que la realidad impone. La solidaridad a su vez se manifiesta en el trabajo de la tierra; por consiguiente, como decía Miguel, el campesino da todo de sí para *“producir algo y entregárselo a su entorno.”* En ese orden de ideas, puede afirmarse que el sujeto campesino en los Montes de María cobra sentido en tanto devienen formas de relacionarse a partir de la producción familiar de alimentos y las construcciones identitarias que tienen que ver con la cultura. La expresión de solidaridad y la construcción de un proyecto político colectivo implica entonces hablar de campesinado como la base social de lo que se ha denominado por Estrada (2013) como movimiento socioterritorial *“(…) nuestra definición como campesino no la cambio, no la negoceo: soy campesino y hago parte de este movimiento.”* (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas)

11.3.2. El campesinado en Colombia

La experiencia del movimiento campesino en Colombia, ha sido abordada principalmente retomando el devenir de la movilización social desde de la década de 1920, con la materialización de las Colonias Agrícolas. En Icononzo y Cunday (Tolima), territorios contemplados para la expansión de la frontera agrícola según el decreto 1110 de 1928, donde el gobierno nacional define las zonas de colonización, campesinos arrendatarios e indígenas se unieron para luchar en contra de hacendados cafeteros, se negaron a cumplir con el pago de arriendos y posteriormente invadieron tierras para solicitar su adjudicación. (CINEP, 2008)

Molano (2015) sitúa el surgimiento de las Colonias Agrícolas a partir del problema de tierras que se generó en Sumapaz con la llegada de colonos que habían sido combatientes en la guerra de los Mil Días.

En Cundinamarca y Tolima el enfrentamiento entre colonos y hacendados, determinado en buena medida por el alza del precio del café y la agitación social de los sindicatos de obras públicas, obligó a Abadía Méndez a emitir la Ley 47 del 26, que permitió destinar seis grandes zonas de baldíos a campesinos, norma que fue desarrollada por la citada sentencia de la Corte Suprema del mismo año 26. Pero fue el Decreto 1110 de 1928 la mecha que incendió Sumapaz: arrendatarios invadían predios titulados o baldíos, descuajaban montaña o tumbaban rastrojeras para sembrar. Entre 1930 y 1934, como repercusión de la crisis económica en la estructura agraria, se presentaron dos clases de conflictos: el de los arrendatarios de tierra –a su vez «arrendadores de servicios»– contra los hacendados, y el de los «cultivadores de baldíos» por el derecho de posesión. (p. 23-24)

Posteriormente en la década de 1930, donde los conflictos agrarios adquieren una connotación más política (García, 2014). A partir de allí surgirán las Ligas Campesinas en 1931 en el marco de la ley 83 de 1931 que dio derechos de asociación sindical a los campesinos. En este contexto arreciaron la persecución y represión hacia el movimiento campesino y el indígena, éste último promovido por Manuel Quintín Lame.

Entre las décadas de 1920 y 1950, tuvieron lugar confrontaciones con marcados tintes de clase que involucraban a organizaciones indígenas y campesinas que se oponían a las definiciones que los hacendados imponían en las regiones. Hasta instalarse el Frente Nacional que limó

asperezas entre Liberales y Conservadores que se alternaron el poder excluyendo a las expresiones políticas y partidistas populares y campesinas. Asociado a la muerte de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, Colombia asistió a la síntesis de distintas formas de rebelión que habrían tenido lugar sobre todo en zonas rurales: la conformación de movimientos guerrilleros. Los cuales trascendieron la estrategia de autodefensas campesinas para adoptar la táctica de guerra de guerrillas.

Finalmente es relevante plantear que en medio de aspectos estructurales como el acceso y la tenencia de la tierra, la participación política y la satisfacción de necesidades fundamentales, el movimiento campesino en Colombia podría caracterizarse a partir de la identificación de sus reivindicaciones, entendidas estas como grandes momentos históricos:

En Colombia las reivindicaciones campesinas estuvieron ligadas en un primer momento a la lucha por el acceso a la tierra, la reforma agraria y la mejora en las condiciones laborales para jornaleros; posteriormente a mediados de los años ochenta, se incorporó la exigencia por el respeto y la garantía de los derechos humanos, como la vida, la participación política, la libertad de asociación y la integridad personal; en un tercer momento, se han sumado elementos como la lucha por el reconocimiento de la titularidad de derechos y de la importancia social, política y económica del campesinado (incluyendo los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, como víctimas del conflicto) y el rechazo al modelo económico y al modelo de desarrollo. (Ordóñez 2013, p. 126)

Frente a la titularidad de derechos, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), dentro de los lineamientos generales para una apuesta territorial, hacen explícito en su primer punto: “El reconocimiento social, político y económico del campesinado” (Estrada 2013, p.34). Este reconocimiento del campesinado debe trascender lo enunciado para traducirse en un reconocimiento práctico, pues son los campesinos quienes han alimentado y dotado de mano de obra al país, como se puede notar en la historia de la urbanización de grandes ciudades y cabeceras urbanas. Así mismo, el reconocimiento debe generar las bases necesarias para superar la confrontación entre distintos tipos de territorio.

Esta confrontación entre las territorialidades capitalistas y los campesinas como manifestación de la cuestión agraria, ha tenido impactos significativos en el caso colombiano, donde la territorialidad campesina ha sido mayormente afectada debido a que un modelo de territorio se

superpone sobre el otro, siendo el fenómeno de desplazamiento forzado una expresión clara de dicha superposición entre territorialidades por medio de la fuerza y la violencia. En ese sentido cabe resaltar la experiencia organizativa de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que junto con los sindicatos tabacaleros y la Federación Agraria Nacional (FANAL), son experiencias organizativas relevantes para comprender el devenir de los procesos de base en la región Caribe.

11.3.3. El campesino visto desde las OPDS

El campesinado en los Montes de María, como se ha mencionado en párrafos anteriores, se ha desarrollado a partir de procesos de lucha por el acceso a la tierra la tierra y por determinada visión del territorio, lo que le ha generado diversidad de problemas asociados a la agudización del conflicto armado en la región y de los conflictos territoriales en cuanto a la tenencia de la tierra y los usos del suelo. Todos estos conflictos han traído aparejadas consigo distintas maneras de ver al campesino dependiendo del actor social y sus intereses, podría decirse, de clase. Así el Estado, los pueblos étnicos, los empresarios, los grupos armados y la ciudadanía urbana, tienen posturas frente al campesinado.

Los pueblos étnicos han tenido diferencias históricas con el campesinado asociadas a las formas de producción que caracterizan a los distintos grupos sociales cuya existencia se desenvuelve en lo rural. Estas diferencias se vieron reforzadas por las definiciones normativas constitucionales que dieron reconocimiento diferencial como sujeto de derechos a las comunidades indígenas y afrocolombianas. No obstante, para el caso de los Montes de María donde coexisten comunidades étnicas y campesinas, desde sus propias formas han impulsado iniciativas que reconocen la normatividad y buscan aprovecharla desde un sentido práctico generando escenarios de confluencia como la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María en la cual pretenden articularse para viabilizar la constitución de una zona intercultural como una medida para proteger el territorio desde una visión compartida. Es preciso resaltar que en el sentido práctico por parte de las dependencias del Estado colombiano no se han implementado a cabalidad las definiciones normativas que restauren los derechos de las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas, siendo estas últimas las menos favorecidas por el aparataje normativo estatal. Finalmente cualquier población vulnerable,

debería estar en igualdad de condiciones para acceder a la materialización de sus derechos desde un enfoque diferencial.

Retornando a las concepciones sobre el campesinado, el Estado por su parte tiene una visión oportunista en tanto lo nombra como tal mientras se desarrollan eventos públicos, pero no ha tenido voluntad para reconocerlo como sujeto de derechos en la constitución política de Colombia

“bueno frente a como ha sido visto el campesino por el Estado, yo creo que... yo vengo utilizando un criterio y una posición de que el Estado se viene burlando de la comunidad campesina porque no le están dando base constitucional para defender sus derechos; de igual forma, cuando tu escuchas hablar a un ministro de agricultura, cuando escuchas a un presidente de la república dirigiéndose a una comunidad campesina está reconociendo que el campesino es un sujeto de derechos, pero que lamentablemente en la constitución del 91 no aparece como sujeto de derechos; cualquier relación con la tierra la van a identificar como campesino y la seguirán identificando como un campesino.” (Miguel Miranda, municipio de Zambrano, 2015)

El reconocimiento oportunista al campesino por parte del Estado, como se mencionaba anteriormente, es similar al tratamiento que dan los políticos en temporadas de campaña electoral, contando con el apoyo de empresarios y élites políticas, sobre todo a nivel regional y local, cuyo accionar en algunos casos estuvo relacionado con los hechos victimizantes que tuvieron lugar con ocasión del conflicto armado, siendo el desplazamiento y despojo forzados sus expresiones más explícitas. En palabras de Miguel

“la práctica campesina es una palabra que se utiliza siempre, ayudar al campesinado es una palabra que utilizan siempre; los políticos en este momento, por decir, en estas jornadas políticas siempre dicen que van a ayudar a las comunidades campesinas, entonces si están reconociéndolo en un espacio público a través de sus discursos, si un presidente lo dice, es porque somos sujeto de derechos, entonces por qué carajo, digo yo, no nos quieren reconocer como sujetos a través de algún decreto, alguna situación que verdaderamente identifique y garantice que no seamos utilizados solamente en las palabras sino también en derechos, o sea que ya no salgamos –que el pobre campesino, al campesino le vamos a dar esto, lo otro... pero a la hora del té dicen: –no, es que tú

tienes que estar constituido como una empresa como una organización; cierto, pero... si ellos mismos dicen la expresión de ser campesino, ahí está, clarita. (...) Y la seguiremos utilizando porque la palabra campesino no se puede dejar de utilizar, porque siempre estamos vinculados a la tierra y sirviendo con la tierra.” (Municipio de Zambrano, 2015)

Otros actores, los armados, dependiendo de su interés conciben al campesino a la vez como aliado y como obstáculo para ejercer el control territorial.

“(...) las guerrillas en sus inicios vieron al campesino como un aliado en sus procesos, pero posteriormente lo fueron sacrificando también porque le fueron quitando su autonomía, porque lo fueron condicionando a un movimiento y a unas normatividades jurídicas impuestas por ellos como el Estado; entonces ahí se refleja cómo sería un Estado manejado por ellos y cómo quedaría el campesino dentro de ese Estado. Pues ahí tienen una copia de eso. Los paramilitares lo vieron como un obstáculo y como una basura que acobijaba a los grupos armados. O sea unas lecturas muy diferentes pero totalmente erróneas y equivocadas ambas.” (Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

El campesino quedó en medio de una disputa político-ideológica y militar, entre la derecha y la izquierda. Dado ese panorama de polarización política en el territorio, según Esnaldo *“(...) el campesinado ha sobrevivido en el territorio y en el país a todas esas problemáticas que se la han presentado; ha podido sobrevivir, se ha podido mantener y ha podido decir “mire, aquí estamos...”* (Municipio de Ovejas, 2015)

Desde una perspectiva integradora las OPDS hablan de la necesidad de un reconocimiento por parte de otros actores que hacen presencia en el territorio, reconocimiento que ellos entre sí ya tienen y se sustenta en los aportes desde la soberanía y seguridad alimentarias al desarrollo social, cultural y económico del Caribe (OPDS y CDS, 2014). Situándose en este aporte, proponen la declaración de los Montes de María como “Zona intercultural de protección territorial donde se impulsarán modelos de desarrollo rural sostenibles con criterios sociales, ambientales, culturales, étnicos y de género” (p. 23). En esta zona intercultural coexistirían los territorios colectivos de comunidades negras, resguardos indígenas y zonas de reserva campesina con sus respectivos procesos de planeación territorial, que en la experiencia y práctica de las comunidades, no riñen. El principal problema que enfrenta esta propuesta de

zona intercultural es que las comunidades no tienen tierra para garantizar el desarrollo de sus planes de vida y proyectos productivos.

(...) de los 62 cabildos indígenas y los 14 consejos comunitarios existentes en Montes de María, ninguno tiene resguardos indígenas o territorios colectivos legalmente constituidos, a excepción del Consejo Comunitario Makankamaná de San Basilio de Palenque, ubicado en el municipio de Mahates. (OPDS y CDS, 2014, p. 17)

A partir de allí que podría afirmarse entonces que hay una negación al derecho a ser con el territorio (Escobar, 2014) de las comunidades rurales en los Montes de María. Los campesinos al igual que las comunidades afrodescendientes e indígenas no disponen de tierra, ya sea porque accedieron a ella y fueron despojados, o porque no han tenido la posibilidad de superar su condición de jornaleros. En consecuencia la territorialidad campesina negada se traduce en la negación del campesino como sujeto político por parte de otros actores como el empresariado y el mismo Estado, dando pie al surgimiento y permanencia de los conflictos territoriales que se han sostenido como una permanencia histórica.

11.4. Aspectos con que las OPDS conciben la Organización

Hablar de organizaciones sociales implica abordar la diferenciación que existe entre una organización y un movimiento social, siendo este último una confluencia de organizaciones con unos propósitos e intereses definidos en común y en perspectiva de confrontar un poder establecido como hegemónico. Alfonso Torres Carrillo en su texto “Movimientos Sociales, Organizaciones populares y constitución de sujetos colectivos” (2002), retoma la definición que Alain Touraine construye sobre los Movimientos Sociales como

(...) el accionar colectivo y organizado de un sector social que lucha contra un oponente por la dirección colectiva del presente histórico con capacidad de producir orientaciones socioculturales que le permiten lograr control social de los recursos centrales de un tipo de sociedad determinada. (P. 31-32)

Posteriormente, Torres plantea una concepción de organizaciones sociales (populares) cuyo carácter se define alrededor de los objetivos que persiguen, teniendo una cobertura más amplia

que la de un grupo. “Mientras los grupos se definen por su hacer, las organizaciones se definen por el ser.” (p. 218)

Por su parte Rauber (2006), al hablar de organización política plantea que ésta:

(...) tiene un carácter instrumental; es una herramienta para el logro de determinados fines. Ello indica, precisamente, que lo organizativo está en función del proyecto y de las tareas que emanan del proceso de construcción del poder contra-hegemónico que protagonizan los actores sociopolíticos (auto) constituidos en sujeto popular. El sujeto construye sus organizaciones reivindicativo sociales y políticas como instrumentos para perfeccionar su participación e influencia en el curso de los acontecimientos hacia la concreción de los objetivos definidos (y modificados) por él. (p. 139)

En ese sentido Esnaldo sostiene que las OPDS como organización persiguen la consolidación de un proyecto político de carácter regional e intercultural. Para él la organización

“(...) tiene algo fundamental que es el eje que mueve eso... que es la construcción de un proyecto político, una construcción de un proyecto político asociativo comunitario que tiene, en esencia lo fundamental es la exigibilidad de los derechos que tenemos como sujetos políticos independiente de la etnia a la que pertenezcamos” (Municipio de Ovejas, 2015)

El proyecto político de las OPDS, en la medida que trascendió el propósito de canalizar la oferta estatal para las víctimas del conflicto armado en la región se erige como una alternativa política para la vida de las comunidades y el ejercicio de un poder desde las bases comunitarias. Para el líder campesino Julio Marchán “*cuando hablamos de organización, yo creo que uno se organiza pa’ ... pa’ defender sus derechos y conseguir objetivos comunes y uno de ellos pues... creo que es la defensa del territorio, o sea defender lo que uno tiene.*” (Municipio de María la Baja, 2015)

Cuando Julio se refiere a “defender lo que se tiene” se está refiriendo al territorio como base del quehacer organizativo y como escenario de disputa. La organización tiene fines diversos y articulados, en las organizaciones de base de las OPDS se fortalecen con el impulso de proyectos productivos comunitarios. En ese sentido, para Esnaldo las OPDS avanzan hacia la posibilidad de “*tener la visión de un Estado chiquito dentro de un Estado grande, porque es*

tener nuestras propias dinámicas de producción, de comercialización, nuestra propia política pública para implementación en el territorio.” (Municipio de Ovejas, 2015).

La disputa por la tenencia y uso de la tierra está en la raíz de los conflictos territoriales, para dicha disputa es que se han forjado distintos tipos de organización. Según Uricoechea (2002) la organización tiene en su fundamento el ejercicio de dominio a partir de la acción continua de propia de un cuadro administrativo, las organizaciones realizan y buscan imponer los objetivos que tienen definidos, razón por la cual el escenario de confluencia de distintos tipos de organización con distinta filiación de clase (conscientes o no de la misma) se reproduce como un escenario de disputa por la hegemonía y el dominio sobre algo, en este caso sobre la tierra y las relaciones que esta involucra. Esta disputa, por lo tanto, es una disputa política que contempla mediaciones o confrontaciones directas dependiendo de los intereses en pugna y de la correlación de fuerzas existentes.

Montes de María tiene precedentes históricos en el pasado y el presente inmediato: Las recuperaciones de tierra en los 70 tuvieron un desenvolvimiento en medio de las luchas campesinas, en la actualidad los campesinos, los afrodescendientes y los pueblos indígenas han optado por impulsar escenarios de confluencia como la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MIC), donde prevalece el diálogo con los actores sociales que en otrora serían los verdugos de cualquier expresión de organización comunitaria, lo cual no quiere decir que las comunidades no tienen memoria, por esto la movilización social viene repuntando en la parte alta de la montaña en El Carmen de Bolívar.

La MIC está en el presente de las organizaciones sociales de base, pues allí se discuten las distintas perspectivas sobre desarrollo rural y el ordenamiento territorial. Allí las OPDS tienen un papel destacado. Es por esto que para la lideresa campesina Denilsa Julio

“(…) ha sido una necesidad de tener una organización, de estar en una organización, ¿por qué? Porque yo siento que desde que nos organizamos como bases, como OPDS, como Mesa¹², yo siento que hemos mirado más allá que lo que mirábamos antes, yo siento que ha sido como una herramienta que hemos encontrado para nosotros poder mirar cuántas problemáticas tenemos porque antes no las mirábamos; hoy que hacemos parte de organización es que miramos el montón de problemáticas que tenemos y qué posibilidades hay para abordar esas problemáticas, entonces siento que ha sido muy valioso el pertenecer a una organización. (Municipio de María la Baja, 2015)

¹² Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MIC)

Partiendo del sentido de pertenencia presente en la narración de Denilsa, Es preciso afirmar que las OPDS en su dinámica como organización “generan nuevas subjetividades” (Torres, 2006). Estas subjetividades se han constituido en el transcurrir de un proceso que viene cosechando los acumulados políticos de al menos cinco décadas de lucha campesina. La organización campesina, en palabras de Manuel, permite “tener una responsabilidad de sí propio, con las demás personas y con la comunidad”.

En el próximo capítulo se reflejará forma más detallada el despliegue del sujeto campesino en los procesos organizativos que son constituyentes de las OPDS.

III. CAPÍTULO

12. OPDS y los relatos de la dignidad en los Montes de María

Teniendo como precedente la descripción de las OPDS, de su trabajo y de los aspectos con los que éstas conciben al campesino, el territorio y la organización, el presente capítulo busca aportar elementos para el debate alrededor del sujeto campesino en Trabajo Social y las Ciencias Sociales; en este propósito es fundamental reconocer al campesino en relación al colectivo, en su dimensión organizativa. Para ello se parte de concebir la organización social como una conjugación de intereses que, en palabras de Rauber (2006), tiene un carácter instrumental en la medida que debe estar en función del proyecto político operativizando las tareas que emanan de este. La organización campesina es una expresión de determinadas formas de conciencia social, en la que se conjugan el territorio, así como la experiencia vital histórica de las comunidades y de los sujetos que toman la decisión de pensarse en colectivo alrededor de un proyecto político.

En este punto es necesario afirmar que no es posible concebir ninguna organización social sin sujetos, en otras palabras, no es posible pensar en las OPDS sin reconocer el compromiso que campesinos y campesinas tuvieron en su fundación y consolidación como proceso. El compromiso del sujeto campesino que se traduce en extensas jornadas de trabajo y movilización, representando la creación de comunidades enteras y de una identidad campesina, le da sentido a la presencia de los relatos que narran el devenir de las organizaciones de base en

los Montes de María. En la experiencia de esos sujetos que dieron potencia al colectivo es que se centrará el presente apartado. Cabe anotar que de paso por los Montes de María las historias están en los caminos, en la comida, en lo cotidiano. En esa cotidianidad es que tuvieron lugar los relatos que ahora narrarán la importancia de la organización campesina en la región.

Este despliegue sobre los sujetos que constituyen a las OPDS y sus aportes para la profesión de Trabajo Social retoma los postulados de Zemelman (2010) al sostener que “el problema de los sujetos sociales no puede desvincularse de las cuestiones básicas del conocimiento social. Por una parte, por las circunstancias de que ninguna realidad social concreta puede entenderse sin la presencia de algún tipo de sujeto.” (p. 356). En esa perspectiva Zemelman, cuya obra escrita incorpora la discusión sobre el sujeto, resalta la importancia del sujeto y la colectividad en las lecturas de la realidad social:

“(...) los sujetos son siempre sujetos situados en relaciones múltiples y heterogéneas, las cuales conforman el espacio que los determina en la naturaleza de su movimiento, que se traduce, en primer lugar, en el surgimiento de la necesidad de ocupar un espacio en el que tiene lugar el reconocimiento a pertenencias colectivas, lo que se acompaña de la conformación de una subjetividad social particular.” (p. 357)

El aporte de Zemelman permite leer a las OPDS como sujeto colectivo constituido por el quehacer cotidiano de sus bases sociales. El desarrollo de los proyectos productivos que se relacionan directamente con el estado de las condiciones de vida materiales de las familias campesinas, las reuniones y asambleas comunitarias, los procesos de formación en agroecología y comunicación popular rural, entre otros, son escenarios para la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social y organizativo que se vio afectado con ocasión del conflicto armado.

Asumir la categoría de sujeto como elemento para leer la realidad social, es un imperativo para comprender las dinámicas de las organizaciones sociales, en este caso las OPDS en los Montes de María. El sujeto es potencia para la transformación social en la medida que se reconozca como tal, es decir, como sujeto de *conciencia histórica*; en planteamientos de Zemelman, es allí donde el sujeto deviene en *subjetividad constituyente* “(...) de ahí que al abordar a la subjetividad como dinámica constituyente, el sujeto es siempre un campo problemático antes que un objeto claramente definido, pues desafía analizarlo en función de las potencialidades y modalidades de su desenvolvimiento temporal.” (p. 357).

En el desempeño de las OPDS, puede decirse que hay una generalidad o aspecto en común en cuanto a las condiciones en que se constituyeron los sujetos que las conforman: los procesos de retorno voluntario sin apoyo estatal. Los retornos voluntarios de las comunidades en su mayoría fueron autogestionados, pues al no contar con el apoyo estatal y vivir en condiciones de precariedad y miseria en ciudades como Cartagena y Sincelejo, decidieron, a riesgo propio, retornar a sus parcelas; en este proceso se volvió a trabajar la tierra con la modalidad de *retornos laborales*, que consisten en trabajar las parcelas de día y retornar a los caseríos antes que caiga la noche, cabe anotar que anteriormente las casas de las familias campesinas quedaban en el monte, pero el conflicto obligó a reacomodar el ordenamiento del territorio. En estos procesos de reconstrucción del tejido social comunitario surgieron nuevos liderazgos que se encargarían de retomar los acumulados políticos y organizativos que existieron en la región.

Los nuevos liderazgos de las OPDS buscan trascender las dificultades del contexto asociadas a la dependencia de la ayuda humanitaria, proyectos de las ONG y concepciones sobre los sujetos que inciden en anular el carácter político e identitario de las comunidades, entre estas concepciones caben los términos de Víctima y Desplazado que, por un manejo inadecuado han provocado que la identidad como campesino afro o indígena pasen a un segundo plano. Miguel Miranda como representante de OPDS expresa su postura frente a la forma de concebir a las comunidades rurales: “nuestra característica de campesino no la va a cambiar nadie, que hubo una situación de conflicto y fuimos víctimas de ese conflicto, bien, pero somos campesinos buscando siempre defender ese derecho que se nos garantice.” (Municipio de Zambrano, 2015)

12.1. Las comunidades de base, un lugar de enunciación

“(...) nuestra definición como campesino, no la cambio, no la nego, soy campesino y hago parte de este movimiento.” Esnaldo Jetar Contreras, **ASOCARES**.



Fotografía: ASOCARES, trabajo comunitario en el proyecto productivo de ganadería, Veredas Villa Colombia y Medellín, 2015. Tomada por José Alejandro Restrepo.

La historia de las OPDS empieza en el municipio de María la Baja cuando se reúnen organizaciones de comunidades que fueron víctimas de desplazamiento forzado y despojo de tierras, quienes se encuentran para estudiar los planes de atención gubernamental para la población desplazada. En este proceso es fundamental la participación de la Asociación Campesina de Pueblo Nuevo (ASOPUEBLONUEVO) que rápidamente se constituye como un referente para las otras organizaciones. En esa dinámica, a medida que se fortalece el trabajo político en la región, llegan a las OPDS organizaciones como la Asociación de Campesinos Retornados de Ovejas (ASOCARES) y la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Zambrano (AMUC Zambrano), contribuyendo con la ampliación del trabajo de base y en el reconocimiento como actor político en el territorio.

Para Wilmer Vanegas, líder campesino de la vereda Pueblo Nuevo, las OPDS son una red de organizaciones de base en la cual se incluye ASOPUEBLONUEVO como una de sus organizaciones fundadoras. Pueblo Nuevo es una comunidad conformada por aproximadamente quinientas familias campesinas que decidieron retornar entre los años 2005 y 2006 después del desplazamiento forzado. En la medida que se dieron los retornos voluntarios y la consolidación progresiva de las organizaciones comunitarias, el lugar de enunciación para los líderes y lideresas campesinas de las OPDS son sus organizaciones de base, tal como lo narra Wilmer Vanegas

“Yo represento a la Asociación Campesina de Pueblo Nuevo, que es una asociación que viene de la línea de la ANUC que hizo todo un trabajo de recuperación de tierras y de defensa de los derechos de los campesinos. A nosotros como asociación de base nos asesinaron al presidente, al vicepresidente, o sea toda la junta directiva de nuestra base la desestructuraron los paramilitares desde su incursión en 1997.”

Asopueblonuevo es una organización de base que surge con el propósito de promover la soberanía y la seguridad alimentaria para su comunidad. Siendo víctimas del conflicto armado, los campesinos de Pueblo Nuevo tienen que desplazarse en dos ocasiones, primero en el año 1997 y luego en el año 2003 como consecuencia de incursiones paramilitares que costaron la vida de varios líderes y la pérdida de predios, situación que ocasionó la ruptura del tejido social y organizativo a la par que generaba una crisis humanitaria asociada al hambre.

“Cuando nosotros regresamos a la comunidad existía una comunidad empobrecida, una comunidad destrozada, sin esperanza y, pero más que todo una comunidad con hambre. O sea, había mucha desnutrición en los niños, había una necesidad de trabajar por la soberanía alimentaria y bueno pues teníamos la materia prima que es la tierra y estaba abandonada... Entonces empezamos con pequeños proyectos productivos colectivos, cuando uno hace un grupo de trabajo nosotros le decimos chagua: nos reunimos todos, como no hay fuerza de trabajo, nos reunimos 10, 15 o 20 campesinos, vamos laboramos la tierra, sembramos cultivamos y después cada quien coge su pedacito y así fuimos fomentando la seguridad alimentaria.” (Wilmer Vanegas, municipio de María la Baja, 2015)

En la medida que se consolidó la comunidad en el territorio después del retorno, la asociación definió crear un fondo común, denominado como fondo rotatorio, que estaría destinado a resolver las necesidades de las familias asociadas y de las familias de la comunidad. De 500 familias alrededor de 30 están asociadas.

“Con ese fondo común empezamos a comprar pies de cría de especies menores como lo es gallinas criollas y cerdos criollos y fuimos distribuyendo a cada familia un pie de cría de cada una de esas cosas, para precisamente posesionar el tema complementario

de lo agrícola; entonces cada familia fue obteniendo dos cerditas hembras y uno macho, unas cinco gallinas y un gallo; pero el compromiso era que cada una de esas familias inmediatamente fuera reproduciendo tenía que pasarle a otras familias para multiplicar ese pie de cría y afortunadamente desde el 2007 que empezamos con eso a hoy en día todas las familias, hay que decir en Pueblo Nuevo hay más o menos 500 familias, hoy en día todas las familias tienen pies de cría de eso y el fondo rotatorio se ha fortalecido.” (Wilmer Vanegas, líder campesino municipio de María la Baja, 2015)

Wilmer es un campesino que tuvo que asumir los impactos del desplazamiento forzado, su carácter se forjó en las luchas por la tierra y los procesos de formación política que la ANUC tenía definidos para los jóvenes. A él se le puede encontrar tanto en eventos públicos como en los convites o jornadas de trabajo en las parcelas de Pueblo Nuevo. Las capacidades de Wilmer hicieron que él fuera uno de esos líderes que en su momento emergió para articular los esfuerzos de las familias campesinas de Pueblo Nuevo y posteriormente, una vez se crean las OPDS, funge como uno de los responsables de articular las iniciativas regionales en pro de la defensa del territorio y los derechos de las comunidades.

Es en el marco del despliegue regional de las OPDS que llegan Carmelo Márquez y Esinaldo Jetar a aportarle al trabajo de la organización; ellos provienen de la Asociación de Campesinos Retornados de Ovejas (ASOCARES) que está conformada actualmente por alrededor de 60 familias pertenecientes a cinco veredas distintas del municipio.

“Mi nombre es Carmelo Márquez vengo del Municipio de Ovejas, organización de base ASOCARES, miembro activo de este espacio de OPDS, Mesa de Interlocución y bueno... también a la Mesa de Víctimas Municipal y he estado en la Escuela de Agroecología y digamos en procesos de comunicación que traen espacios de OPDS y ahí también he acompañado a los jóvenes en el Colectivo de Comunicaciones Narradores y Narradoras de la Memoria.” (María la Baja, 2015)

Carmelo se debate entre la subsistencia diaria y el trabajo colectivo. Fue desplazado y promotor del proceso de retorno voluntario. Siendo un campesino dedicado por completo al trabajo colectivo y presidente de ASOCARES, Carmelo junto con otros compañeros se movilizan permanentemente por los Montes de María para asistir a espacios de formación sobre temas como participación ciudadana, comunicación popular, investigación participativa, restitución

de tierras y agroecología, formación que sin duda contribuye a la cualificación de las organizaciones de base, ya que todo lo que se aprende en otros escenarios deben traducirse en propuestas concretas para las comunidades.

La historia de ASOCARES tiene lugar en un sector del municipio de Ovejas, allí los campesinos tuvieron que desplazarse, primero los de la vereda Borracheras y un año después, en el 2001, se desplazan las comunidades de Villa Colombia, Medellín y El Palmar, comunidades que venían siendo fuertemente estigmatizadas por su condición de campesinos y sus antecedentes organizativos con la ANUC, por la fuerza pública que se desplegaba en el territorio. En el año 2004 nace ASOCARES como una iniciativa comunitaria que garantizaría el retorno voluntario de aproximadamente 30 familias desplazadas de Borracheras y Villa Colombia; a partir del proceso de retorno, familias de las veredas Pijiguay, El Palmar y San Francisco quisieron articularse a la iniciativa de ASOCARES, pero el asesinato de algunos de sus líderes impidieron que estas familias retornaran a los territorios.

Esnaldo y su familia son parte de la comunidad que retornó a Villa Colombia. Su sueño siempre ha sido ser periodista, por eso participa de los procesos de comunicación comunitaria que desarrollan las OPDS a la par que trabaja en su cultivo de tabaco negro que sirve para generar recursos utilizados en el sostenimiento familiar y para adquirir algunos productos que no se dan en la parcela, productos industriales como lo son la sal, el café y el aceite, de resto en la comunidad se cultiva el pancoger.

Bueno, yo soy Esnaldo Jetar, municipio de Ovejas, ASOCARES asociación de base, hago parte de OPDS, de la Mesa; del Equipo de comunicación y comunicadoras de los Montes de María de OPDS y de la Mesa ¹³ y al equipo de comunicaciones Narradores y Narradoras de la Memoria del Municipio de Ovejas. (María la Baja, 2015)

En coincidencia con los demás miembros de las OPDS Esnaldo ubica las afectaciones a la organización campesina en los Montes de María teniendo como referente al movimiento desarrollado por la ANUC. Estas afectaciones estuvieron enfocadas a la destrucción de las capacidades organizativas y productivas que construyeron las comunidades. Lo que ocurrió a la ANUC no fue distinto a lo que en su momento ocurrió con las comunidades que crearon a

¹³ Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María (MIC).

ASOCARES: Asesinato de sus líderes, desplazamiento forzado, despojo de tierras y abandono estatal. Con estas afectaciones tienen que lidiar los miembros de las OPDS en el territorio, donde aún persiste el temor de la gente para organizarse.

Aun así con el temor de la gente, hay propensión a organizarse y las OPDS son creativas para aprovechar esta voluntad de los campesinos. Recientemente se está creando un colectivo de comunicaciones conformado por campesinos, afrodescendientes e indígenas que pertenecen a la organización sin dejar de lado sus labores productivas. El cultivo de tabaco es uno de los más demandantes, sobretodo cuando se está en el proceso de corte, Por eso el momento de conversar con Esnaldo fueron las noches antes de dormir y las madrugadas antes de empezar la jornada; mientras se sostenían las conversaciones él planteaba que le gustaría que el boletín informativo La Parcela, un medio comunitario impreso que circula en la región, incluyera en alguna de sus ediciones un apartado dedicado al Fútbol en los Montes de María.

“Mira que cuando el movimiento político comenzó a tener incidencia dentro de las organizaciones gremiales de la ANUC, el primer periódico que sacaron se llamó El Común y ese periódico financió a un equipo de fútbol para que fuéramos a jugar a Ovejas, yo integré ese equipo”(Esnaldo Jetar, Ovejas, 2015)

El equipo de fútbol de la ANUC que también se llamaba El Común y que llevaba este nombre estampado en la camiseta, fue la estrategia para visibilizar el proceso campesino en el municipio de Ovejas en un torneo donde participaban equipos de todo el municipio, incluso había equipo de la policía nacional, dice Esnaldo que ellos, los de la policía, tenían un buen equipo.

El fútbol en la actualidad sigue siendo una de las alternativas que se usan en la región para movilizar el proyecto político. En Villa Colombia por ejemplo sirve para la integración de la comunidad; también ha servido en María la Baja donde los jóvenes de dos veredas tenían establecidas rivalidades que les llevaron a crear una barrera invisible. Allí se hizo un torneo de fútbol interveredal que posibilitó que los jóvenes compartieran sin tener que agredirse, la frontera invisible dejó de existir y se fortaleció la convivencia entre las comunidades.

Las OPDS son un espacio para la enunciación desde la diversidad donde hombres y mujeres, niños y jóvenes, han ido encontrando la esperanza que la arrogancia de quienes detentan el

poder político quiso negarles contando con la aquiescencia del Estado y su falta de presencia en los territorios. Las OPDS son el lugar de enunciación para el ejercicio del poder comunitario desde la dignidad y desde la palabra cotidiana de los campesinos

“Buenas, mi nombre es Elva Barrera, soy líder de la Finca El Cucal, ya pues una Asociación, y bueno... defensora de los derechos de las víctimas porque me hice líder a través de los hechos victimizantes.”

“Mi nombre es Manuel Enrique Ayala, vengo de María la Baja, hago presencia en la Mesa de Víctimas municipal de María la Baja y hago parte de también de la organización ASOCAFRO de campesinos y campesinas de María La Baja, también hago parte del Consejo Comunitario Municipal de María la Baja.”

“Bueno, ustedes me conocen. Mi nombre es Wilmer Vanegas, soy representante legal de la Asociación Campesina de Pueblo Nuevo y, nada... Soy miembro activo de OPDS y coordinador de la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María.”

“Buenas tardes, mi nombre es Sugey Flores, hago parte de una asociación que se llama ASOMUNDONUEVO y vivo en Playón y hago parte también de OPDS.”

“Buenas tardes mi nombre es Francisco Grisales Pérez, presidente del Consejo Comunitario de Santo Madero y también hago parte del equipo de comunicación rural que se ha llevado a cabo en la Mesa de Concertación.”

“Denilsa Julio Berrío, de una organización campesina llamada Cayeco, miembro activo de OPDS y Mesa de Interlocución.”

“Mi nombre es Julio Marchán, vengo del Carmen de Bolívar, hago parte de la Junta de Acción Comunal del barrio los Ángeles y soy parte del espacio de OPDS.”

Que los integrantes de las OPDS se enuncien desde su territorio significa que estos se constituyen como sujetos de memoria histórica, pues, como se mencionaba anteriormente, estos recogen los acumulados políticos y organizativos que tuvieron lugar en la región Caribe, por tanto experiencia y referentes dotan de sentido al presente. El que hoy se estén llevando a cabo iniciativas de organización en los Montes de María obedece, entre otras razones, al legado organizativo de las comunidades que han luchado por generar condiciones adecuadas para habitar los territorios, a los procesos identitarios y a la convicción de aquellos que en su momento se jugaron la vida por un territorio para las comunidades que los habitan y trabajan.

12.2. Memorias de lucha que dan sentido al presente

Las OPDS son una red de organizaciones con referentes políticos claros. Dichos referentes son hombres y mujeres de los cuales algunos están vivos y otros que, lamentablemente, perdieron la vida por sus filiaciones políticas y su condición de campesinos o por su estado avanzado de enfermedad. Como se ha expuesto anteriormente, en efecto, una de las peores afectaciones a las comunidades de los Montes de María fue la desestructuración de las organizaciones de base y de sus capacidades productivas. Sin embargo, pese a las condiciones adversas, hay sujetos que permanecen en la memoria colectiva de las comunidades y sus organizaciones. En correspondencia con los referentes de las OPDS, este apartado incluirá algunos relatos sobre aquellos sujetos campesinos que sentaron las bases para el devenir de las organizaciones a nivel local y regional.

Precisamente en la vereda Pueblo Nuevo de María la Baja Wilmer Vanegas quien reconoció a Jairo Gómez como uno de los sujetos que fueron determinantes para el surgimiento de la Asociación Campesina de Pueblo Nuevo. También se refirió a Máximo Ariza quien era presidente de la ANUC municipal de María la Baja y que fue asesinado por los paramilitares.

“Nosotros le debemos todo a nuestro gran líder que fue Jairo Gómez, que en paz descanse y... pues él fue el motor de que Pueblo Nuevo existiera y si hay algo que rescatar es este señor que para nosotros fue una gloria. Lo asesinaron vilmente, pero hasta el último momento resistió y significó mucho para nosotros como comunidad y pues creo que fue como el motor para nosotros poder seguir esta lucha. Entonces nosotros creo que le debemos todo a Jairo, que también se fue con esa convicción de que dio todo por la comunidad, incluso la vida. Él fue uno de los líderes más grandes que nosotros hemos tenido aquí en la comunidad; eso a nosotros nos marcó mucho, inclusive desde la muerte de Jairo fue que yo me tuve que ir porque primero pues no aguanté como el dolor de quedarme aquí después que sucedió eso y segundo pues mi papá no me quiso dejar aquí porque temía que yo corriera peligro también” (Municipio de María la Baja, 2015)

Si hay algo que caracteriza a Wilmer es su optimismo pragmático, así son los liderazgos que tienen el gran reto de construir proceso aún en contextos de desesperanza generalizada. Aunque su comunidad fue empujada a la miseria por parte de los paramilitares, tuvieron la valentía de

retornar voluntariamente a su territorio sin ningún apoyo estatal. Los campesinos tienen principios colectivos que, podría decirse, están sustentados en la dignidad, la solidaridad y el arraigo. Otro aspecto relevante para la comunidad de Pueblo Nuevo es el económico, pues existen procesos orientados hacia la producción diversificada de alimentos a partir de la agremiación entre campesinos y sus familias, es por esto que la ASOPUEBLONUEVO tiene un fondo rotatorio cuyos recursos devienen de los proyectos productivos que se desarrollan en colectivo.

Gracias a la lucha campesina es que la Comunidad de Pueblo Nuevo dispone de 289 hectáreas de tierra para producir alimentos. Esta tierra es colectiva y está blindada ante intereses particulares no campesinos; tiene una titulación en común y proindiviso que restringe las transacciones para compra de tierra al definir que solo se les vende tierra a otros campesinos que se enfoquen, de igual manera, en la producción diversificada de alimentos.

Por su parte Esnaldo Jetar, quien vive en la vereda Villa Colombia ubicada en el municipio de Ovejas, dice que *“un líder no es como dice un compañero en una reunión: -Es que el líder nace; los líderes no nacen, los líderes se hacen, se construyen a medida que van participando. Pero el líder no es una semilla que nació, los líderes van brotando...”* Por eso después de narrar la experiencia organizativa de su comunidad, hace un reconocimiento a la militancia política y comunitaria que realizó Francisco Chamorro

“yo rescataría a un compañero que asesinaron en El Palmar, al difunto Francisco Chamorro, un compañero decidido, compañero que su familia nunca estuvo por encima de los procesos comunitarios, la producción y la alimentación de su familia se fue a un segundo plano, nunca estuvo de primero; siempre los problemas comunitarios estuvieron en la punta... una persona honesta, una persona sincera y una persona convencida de lo que hacía.” (Municipio de Ovejas, 2015)

“Al compañero Cisco lo mataron en el 98-99”, narra Esnaldo con nostalgia mientras rememora las conquistas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de la cual Francisco fue presidente en la municipalidad de Ovejas durante varios periodos; Por esta razón fue objeto de la persecución política que a manos de los paramilitares que operaban en la zona, le arrebató la vida.

Francisco Chamorro es recordado por su capacidad política para trabajar con las comunidades y generar procesos de movilización, *“siempre le gustó el tema de masas, nunca quiso vincularse con el tema armado”*. Por eso tuvo la oportunidad de aspirar a ser concejal y posteriormente alcalde, posibilidad que se vio truncada porque *“nos robaron las elecciones (...) Perder por un voto eso es decir que ahí hubo fraude; que habría sido el alcalde popular importante que había tenido nuestro municipio.”* (Esinaldo Jetar, municipio de Ovejas, 2015)

Y agrega

“Entonces el compañero Francisco tenía mucha credibilidad de la gente, la gente le seguía, él decía -vamos a hacer esto, vamos a hacer esto; que había una reunión y la gente bajaba; nunca le huyó a los problemas de la comunidad aunque la comunidad estaba dividida internamente por el tema del manejo político, nunca hubo discusión con los demás, cierto... de ofensas ni nada, se discutía en los términos organizativos, siempre utilizó el diálogo”

La credibilidad que tenía Francisco posibilitaba que comunidades y líderes que tenían una filiación política o ideológica distinta a la de otros, pudieran confluír en iniciativas que inspiradas en el autorreconocimiento como campesinos beneficiaban a la comunidad en general. Así se impulsaban espacios como las juntas de acción comunal, la construcción de jagüeyes y otras actividades de la cotidianidad campesina.

No se puede dejar de lado la dimensión cotidiana de la vida campesina. En ese ámbito es donde el campesino ha trascendido para constituirse como campesinado, es decir, como sujeto político colectivo que en sus escenarios de articulación se potencian convirtiéndose en un actor político con capacidad de incidencia y confrontación política, como en su momento lo demostró la ANUC.



Fotografía: Bosque y parcelas campesinas, vereda Villa Colombia, Ovejas-Sucre, 2015. Tomada por José Alejandro Restrepo

En esa misma línea, Miguel Miranda, campesino del municipio de Zambrano y presidente de las OPDS, reconstruye un caso de memoria viva. Miguel habla de su padre Néstor Miranda como referente político para la organización campesina en Zambrano, en particular para la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Zambrano (AMUC), organización que recoge el acumulado político de la ANUC, movimiento en el que militó Néstor con otros campesinos, entre ellos Argemiro Simanca, Carmelo Choperena y Tomás Simanca

“mi padre que es un guerrero de lucha por la tierra, una persona memorable, una persona neutral, es una persona incorrupta, o sea, no se le vio nunca el tema de la corrupción, se encuentra una persona leal también al proceso organizativo, cuando lo necesitaron para defender a sus compañeros lo estuvo.” (Miguel Miranda, municipio de Zambrano, 2015)

Néstor Miranda es un campesino que luchó por la recuperación de tierras en los Montes de María a la par que luchaban por el reconocimiento político del campesinado. Tal fue la fuerza que tuvo la ANUC en el municipio de Zambrano, que llegaron a poner alcaldes campesinos

“Él siempre cuenta de la incidencia que tuvo el sector campesino cuando tuvieron la capacidad de incidir en la política pública del municipio. Porque él cuenta la historia cuando el sector campesino puso tres alcaldes, él fue concejal cuatro veces por el sector campesino y él decía que cuando la comunidad campesina se unía, eso no lo aguantaba nadie y de ahí tomaban decisiones positivas y reconocidas por el mismo contradictor político.” (Municipio de Zambrano, 2015)

Miguel, un líder campesino curtido en la lucha por la defensa del territorio, dispone sus expresiones como si fuera un niño cuando le cuentan historias heroicas, en este caso la historia de la lucha por la tierra que libró la ANUC, teniendo como protagonistas a campesinos que calzaban abarcas, su padre es uno de ellos.

“Me echó el cuento cuando la primera vez uno de los políticos, los politiqueros de esos viejos, decía: -bueno... ahora si se va a joder esta vaina, ahora los abarcúos van a ser alcaldes, esos no irán a hacer na; y les decían los abarcúos porque eran campesinos, por las abarcas. Y les demostraron, pusieron tres alcaldes y les callaron la boca y hicieron las mejores administraciones públicas en ese momento. Entonces la política pública se puede manejar desde los abarcúos como nosotros.” (Municipio de Zambrano, 2015)

Actualmente Néstor Miranda reside en la ciudad de Barranquilla, a donde tuvo que irse huyendo de las amenazas contra su vida. Hoy Con 80 años de vida, Néstor tiene la esperanza de volver a recorrer las tierras por las que luchó toda su vida, por las mismas que ahora luchan Miguel y las OPDS desde las posibilidades que tienen, o más bien desde las posibilidades que ellos mismos generan al no contar con un apoyo estatal decidido que redunde en la restitución de sus derechos como campesinos cuyas tierras fueron despojadas y su dignidad agraviada. Miguel está avanzando en las diligencias para que se dé la restitución de su parcela por parte del Estado colombiano, además tiene el propósito de promover realización de un homenaje público a su padre

“yo estoy esperando que eso se dé para volverlo a llevar a la tierra y trabajar la tierra. Nosotros estuvimos el otro día allá tirando machete, allá los dos, ahí limpiando las cercas y eso; y yo a veces lo miro y pienso –ya está viejo ya, no podemos hacer nada; pero él te coge machete y te tira machete sin tanta vaina, tiene problemas de presión y

eso pero ahí me lo llevo allá pa' que recuerde tiempos y esos tiempos cuando vivía en la parcela.” (Municipio de Zambrano, 2015)

Sin embargo, como ocurre con todo cambio importante, no puede faltar cierta dosis de miedo que constantemente se confronta con cierta dosis de esperanza. El miedo a la soledad que embarga a Néstor Miranda porque sus hijos no retornen junto a él, se confronta con la esperanza de su hijo Miguel.

“Él tiene miedo, a veces dice que –ajá... ¿yo solo ahí que voy a hacer? que los otros no quieren venir para acá; yo le dije –vea que esté produciendo la finca pa' que vea usted que se vienen un poco; y yo lo quiero tener porque quiero que sus últimos años los pase en su tierra, que vea lo que puede producir lo que nunca nos dejaron producir por la violencia.” (Miguel Miranda, municipio de Zambrano, 2015)

EL miedo y la esperanza son una constante en los Montes de María. La experiencia de Miguel y su padre Néstor expresa que la esperanza puede potenciar los miedos y volverlos acción emancipadora.

Los campesinos y campesinas de los Montes de María, por más dificultades que tengan, no se han dejado caer en la desesperanza, eso puede corroborarse haciendo lo que hace un buen tiempo se ha dejado de hacer: escuchar. Es tiempo para que retornen las narrativas y los otros relatos.

Este capítulo dedicado al sujeto campesino recogió los relatos de algunos campesinos que pertenecen a las OPDS, primero sobre sus experiencias en las organizaciones de base y segundo sobre los referentes organizativos que hay en la memoria colectiva de las comunidades.

Jairo Gómez, Máximo Ariza, Francisco Chamorro y Néstor Miranda, son campesinos que pusieron su vida en función de la organización campesina. Ellos junto con otros hombres y mujeres cimentaron el territorio donde se construyeron las comunidades desde las cuales hoy se enuncian las OPDS, por esto podría afirmarse que tanto ellos como las OPDS son sujetos campesinos que, situando los términos de Hugo Zemelman constituyen como *Sujetos de periodo histórico*, siendo este tipo de sujetos los que teniendo una conciencia y conocimiento históricos de la realidad en que viven, logran generar proyectos políticos con un horizonte de futuro claro cuya base son la dignidad humana y la defensa de la vida en sus distintas manifestaciones.

Es por esto que los campesinos y campesinas de los Montes de María promueven la conservación del medio ambiente y la defensa del territorio donde forjan su identidad, sus formas de relación social y económica desde un modo de producción de alimentos diversificado. A partir de este anclaje a la cotidianidad donde se expresan las necesidades básicas de los campesinos, es que las comunidades de base se convierten en potenciales sujetos colectivos, es decir, pueden devenir en ejercicios de organización que asumen la disputa por el territorio que les pertenece.

Finalmente podría concluirse este capítulo afirmando que las Organizaciones de Población Desplazada, Étnicas y Campesinas de los Montes de María se crean, se consolidan y se mantienen porque existen comunidades que a partir de la escucha y la conciencia histórica, se significan como sujeto colectivo y emancipatorio.

13. Reflexiones finales

En los tres capítulos que tiene la presente investigación se procuró tener un hilo conductor para aportar desde el Trabajo Social al fortalecimiento organizativo de las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María. La definición metodológica, la reconstrucción del contexto de la región para situar el trabajo realizado y la dimensión subjetiva del proceso colectivo, fueron anclajes en el proceso de investigación y de trabajo en campo. La lectura de las OPDS se hizo en clave categorial de acuerdo con los planteamientos de los líderes y lideresas sociales así como de las dinámicas territoriales en que se desempeñan las organizaciones de base.

Los aspectos con los que las OPDS conciben el territorio, al campesino y la organización social están estrechamente relacionados con la vida material y cultural de las comunidades rurales que se asumen como parte orgánica del movimiento campesino montemariano. Podría decirse que territorio, campesino, y organización social confluyen con exactitud en el propósito que persiguen las OPDS de edificar al campesino como sujeto colectivo, es decir en campesinado en su dimensión de movimiento y de concepción del sujeto campesino.

El territorio desde el quehacer político de las Organizaciones de población desplazada, étnicas y campesinas de los Montes de María, es pensado como región, siempre en relación con las necesidades comunitarias, la dinámica política y la cuestión agraria. También es concebido como un escenario de disputa política entre distintos actores sociales, allí se encuentra una

correlación de fuerzas desfavorable para el campesinado en lo económico dado que no cuentan con un reconocimiento decidido por parte del Estado a nivel de política pública, pero también se encuentra una correlación de fuerzas favorable para las comunidades en lo político lo cual ha representado la generación de espacios de interlocución con actores sociales institucionales, económicos y comunitarios como la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María, como estrategia política para garantizar la permanencia de las comunidades en sus territorios.

En el ámbito territorial corresponde hacer especial énfasis en las implicaciones del despojo forzado en la región, despojo que hoy se representa con la expansión de monocultivos agroindustriales y el detrimento de la economía campesina y familiar. La vida de las comunidades depende de su permanencia en el territorio y de la disposición de tierra necesaria para producir su vida material. En este punto, urge la dinamización de los procesos de restitución de tierras y atención integral a las víctimas de manera concertada con las comunidades rurales, incorporando a su vez las disposiciones contenidas en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, especialmente en el punto 1, 2 y 5 correspondientes al Desarrollo rural integral, Participación política y Víctimas. Al respecto las OPDS vienen haciendo esfuerzos notables para impulsar iniciativas de pedagogía de paz y escenarios de participación comunitaria con potencial incidencia en procesos de diseño e implementación de política pública a nivel regional y local, partiendo de su fuerza organizativa y su base social.

En cuanto a la organización, las OPDS si bien nacen con el propósito de analizar los planes de atención a la población desplazada, trascienden la norma y se proyectan en la discusión sobre otras dimensiones de su contexto histórico e inmediato, lo que les permite situarse ante la realidad y avanzar desde allí en la concreción de su proyecto político y organizativo. No optaron por la dependencia, optan por la autonomía y la dignidad campesinas.

La lucha por la autonomía, a su vez, implica desafíos en la re-definición de las relaciones al interior de las comunidades y con actores sociales externos a las mismas. Aquí se resalta la importancia del factor pedagógico que las OPDS impulsa en su quehacer político y organizativo: Escuelas de ciudadanía, de formación política, de agroecología, entre otras; siempre tienen explícita su dimensión pedagógica, labor que no es nada fácil pero que ayuda a integrar dos dimensiones fundamentales en la consolidación de una organización o movimiento social: Formación política y educación. Cabe anotar que en Colombia a nivel de movimientos

sociales y organizaciones de base ha predominado una idea de formación política que con el tiempo ha dejado de lado la dimensión pedagógica; esto se refleja en las exigencias al estado para que garantice la educación en los territorios sin que quede claramente definida la relación escuela comunidad, lo cual da cabida a políticas educativas que no corresponden con las necesidades de las comunidades en las regiones.

En cuanto a la concepción de campesino en los Montes de María, al igual que otras regiones del país, hay diversas interpretaciones, allí se encuentran, en síntesis, dos perspectivas: una que ve al campesino en estricto como el acto de trabajar la tierra, perspectiva en la que cabe el Estado, los empresarios y los actores armados; y otra perspectiva que ve al campesino como sujeto en relación material con la tierra que determina ciertas formas de vida colectiva y familiar, ciertas formas de construir y darle sentido al territorio, en esta perspectiva se sitúan las OPDS y algunas ONG como la Corporación Desarrollo Solidario, que hacen presencia en la región trabajando de la mano con las comunidades campesinas.

El no reconocimiento del campesino como sujeto diferencial de derechos, como se mencionaba en capítulos anteriores, implica un desconocimiento práctico de las iniciativas que devienen de las comunidades campesinas y sus organizaciones que, entre otras cosas, contemplan la definición de los Montes de María como una zona intercultural, incidiendo directamente en la planeación territorial a favor de las comunidades rurales.

El campesino, aunque se constituye a partir de una práctica concreta asociada al trabajo de la tierra, es más que esa actividad en sí, pues a partir de allí constituye formas de relacionarse con su entorno. El ser campesino es un estar-siendo en relación con la tierra, con la comunidad y con la familia, (sin caer en tipologías de esta última), aspectos que devienen en la constitución de una territorialidad concreta, con propósitos definidos hacia la defensa de la vida y el territorio.

Las OPDS en la actualidad buscan trascender la noción institucional, reforzada por la academia, del sujeto campesino como víctima; sí reconocen que fueron víctimas del conflicto armado, del desplazamiento y despojo forzados, pero se sustentan en su condición de campesinos, afrodescendientes o indígenas con proyecto político e intereses concretos frente al desarrollo rural y el devenir cultural y social de la región. Las OPDS en los Montes de María vienen consolidándose como un sujeto de periodo histórico que se superpone a las coyunturas para buscar rupturas con el estado de cosas vigente.

Es en esas rupturas que traen consigo determinadas maneras de concebir los sujetos es donde podría desplegarse el aporte desde el Trabajo Social y su énfasis comunitario. El debate sobre el sujeto en las ciencias sociales es un debate que pone la realidad misma, los contextos y los pueblos. En ese sentido, finalmente, podría concluirse que es preciso perfilar procesos de caracterización que den cuenta de cada una de las organizaciones que conforman las OPDS, pues así se podría dar paso a la elaboración de diagnósticos sobre las problemáticas que tiene cada organización en particular para ser tenidos en cuenta en los procesos de generación de conocimiento por parte de las mismas comunidades y en los procesos de incidencia política en escenarios de participación ciudadana y de política pública de cara a un escenario de pos-acuerdo, donde las víctimas son el centro de lo acordado. En este sentido es de valorar la iniciativa de las organizaciones de base en las discusiones que pretenden materializarse en la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En el ámbito organizativo, para promover el fortalecimiento y el nivel de conciencia de las comunidades de base, la sistematización de la práctica organizativa de las OPDS se plantea como una alternativa sugerente que podría cumplir con el propósito de reconocer lo que se ha hecho y cómo se ha desarrollado el proceso, para que a partir de allí se construyan propuestas mejoradoras que se pongan en el sentido de fortalecer a las OPDS en el presente y de fijar un horizonte de futuro con presupuestos como la defensa y la permanencia digna en los territorios.

14. Bibliografía

- Ángel, D. & Herrera, J., (2011). La propuesta hermenéutica como crítica y como criterio del problema del método. En revista Estudios de Filosofía N° 43. Pág. 9-29. Universidad de Antioquia.
- Barberi, S., Castro, Y. & Álvarez, J. (2013). Acaparamiento e inversión extranjera en tierras. Propuestas para su regulación en Colombia. En OXFAM. Reflexiones sobre Ruralidad y Territorio en Colombia. Problemáticas y retos actuales. Bogotá: Editorial Torre Gráfica.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos La investigación en las ciencias sociales. Bogotá: Ediciones Norma.
- CNRR– Grupo de Memoria Histórica (2010). La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe 1960-2010. Bogotá: Taurus.
- CNRR– Grupo de Memoria Histórica (2010). La masacre de El Salado, esa guerra no era nuestra. Bogotá: Taurus.
- Duarte. C., (coord.), (2013). Texto de Caracterización de los Conflictos Territoriales de la Región de Montes de María. Cali: Centro de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali.
- Fajardo, D. (2014). Las guerras de la agricultura colombiana. Bogotá: Publicaciones ILSA.
- FAO. (1999). Cumbre mundial sobre la alimentación. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/x2051s/x2051s00.htm>
- Hobsbawm, E. (1976). Los campesinos y la política. En Cuadernos Anagrama N° 128. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA), (2012). Montes de María, entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras. Aproximación a la situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región (2006-2012). Bogotá: Publicaciones ILSA.
- ILSA (2010). El sistema agroalimentario: Mercantilización luchas y resistencias. En revista El otro Derecho N° 42. Bogotá: Publicaciones ILSA.
- Jiménez, A. & Torres, A. (comp.). (2006). La práctica investigativa en ciencias sociales. Departamento de Ciencias Sociales. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Martínez, J., (2011). Métodos de investigación cualitativa. En revista Silogismo N° 08. Bogotá.

- Martins, H., (2012). El campesinado contemporáneo como modo de producción y como clase social. Curitiba.
- Marx, K., (1990). Contribución a la crítica de la economía política. 1ª ed. México: Siglo XXI editores.
- Méndez, Y., Chavarro, W. & Páez, F. (2013). Sujetos de reforma agraria y derechos de los campesinos. En Estrada, J., (Comp.). Territorios campesinos, la experiencias de las zonas de reserva campesina (pp. 241-257). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mendoza, V., (2003). Hermenéutica crítica. En Revista Razón y Palabra. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n34/vmendoza.html>.
- Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado. En Informes de la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas. Bogotá: Ediciones Espacio Crítico. Recuperado de http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/chcv/chcv_molano.pdf
- Observatorio de territorios étnicos y campesinos Pontificia Universidad Javeriana, Corporación Desarrollo Solidario, CINEP, OPDS, Coproducción. Ramírez, N. (Directora), (2013). Documental ¿y si dejáramos de cultivar? Campesinado y producción agroalimentaria en los Montes de María. Disponible en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=hbKAUGEa9gs&t=19s>
- ONU, Consejo de Derechos Humanos (2013). Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Recuperado de <http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/WGPleasants/A-HRC-WG-15-1-2sp.pdf>
- OPDS (2015). Documento de presentación OPDS. (Archivos de la Asociación Campesina de Pueblo Nuevo). María la Baja.
- OPDS & CDS. (2014). El futuro de la economía campesina está en nuestras manos. Cartagena de Indias: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Ordóñez, F. (2013). Luchas campesinas y soberanía alimentaria en Colombia. En Holt, E., (coord.). Movimientos Alimentarios Uníos. Bogotá: Publicaciones ILSA.

- Ospina, B., (2013). Entre el irse y el volver: Reconfiguración en las prácticas espaciales de campesinos retornados en los Montes de María: Caso vereda VillaColombia y Borracheras, departamento de Sucre, Colombia (2004-2012). Trabajo final de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.983/te.983.pdf>
- Pérez, J. (2010). Luchas campesinas y reforma agraria: memorias de un dirigente de la ANUC en la costa Caribe. Colombia: Puntoaparte editores.
- Plataforma de Organizaciones de Desarrollo Europeas en Colombia (PODEC), (2010). Análisis del plan de consolidación de montes de maría una mirada desde el desarrollo, la democracia, los derechos humanos y la cooperación internacional. Bogotá: Editorial CÓDICE
- Portal Verdad-Abierta, (2010). Especial: Cómo se fraguó la tragedia en los Montes de María. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/2676-icomo-se-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>
- Rauber, I. (2006). Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos. La Habana: Pasado y presente XXI.
- Sevilla, E. & Woodgate, G. (2013). En Revista Agroecología 8. Agroecología: fundamentos del pensamiento social agrario y teoría sociológica. P. 27-34. Recuperado de <http://revistas.um.es/agroecologia/article/view/212161/168381>
- Torres, A. (S.F). Las lógicas de la acción colectiva, aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales. Recuperado de http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/180/Seminario_Investigacion_y_Movimientos_Sociales/Ponencias_centrales/Ponencia_Alfonso_Torres.pdf
- Torres, A., (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 4, N°. 2, 2006. Manizales. Recuperado de http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/180/Seminario_Investigacion_y_Movimientos_Sociales/Ponencias_centrales/Ponencia_Alfonso_Torres.pdf
- Uricoechea, F., (2002). División del trabajo y organización social: una perspectiva sociológica. Bogotá: Editorial Norma.

Vasco, C., (1990). Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. en Documentos ocasionales, Cinep. Bogotá.

Vía Campesina (2009). Declaración de los derechos de los campesinos y campesinas. Edición Vía Campesina. Recuperado de: <https://viacampesina.org/es/declaracion-de-los-derechos-de-las-campesinas-y-campesinos/>

Zemelman, H. (1992). Pensar teórico y pensar epistémico. México: Instituto de Pensamiento y Cultura en América Latina.

Zemelman, H. (2010). Desafíos de lectura de América Latina. México: Cerezo Editores.